

DE ACTUALIDAD

EL FANTASMA DE LA GUERRA

Cada vez que un zafarrancho bélico se inicia, plantéase la cuestión de la licitud ó no licitud de las guerras. Entonces se esgrimen los consabidos tópicos. Y el pacífico ciudadano, la masa neutra, se queda, verdaderamente «in albis» respecto a cuál guerra es lícita ó ilícita, ó si hay que establecer muchos reparos y distingos. Para los unos, en toda contienda no hay más que choque de intereses; ambición; las minas, los yacimientos; rapacidad... Para los otros—admitiendo una escala proporcional—, diferencian la guerra de defensa—la provocada por una agresión injusta—de la guerra voraz, de la imperialista. Pero en el exponente civilización, ¿quién descrimina, con acierto, los factores que fueron puros de los que fueron turbios? ¿Quién determina cuándo empieza y dónde acaba la licitud de ese ímpetu arrollador de los pueblos, que en su avance atormenta y agita sus energías?

Casi imposible para la crítica y la filosofía de la Historia el discernir la pureza ó el confuso origen de las acciones guerreras. Y si ello es difícil en los episodios coetáneos, supóngase lo que será respecto á los pretéritos.

Porque vulgarmente se alega, en parte con sobra de razón, que en toda guerra no hay más que intereses, apoderarse de riquezas ocultas, conquistar el oro, el petróleo, las fuentes de los ríos caudalosos...

La civilización nada tiene que ver con esto, se dice. Cierto; la civilización no es la violencia en masa y la matanza por procedimiento; pero es también indubitable que las minas, los yacimientos, el espíritu investigador de las empresas civilizadoras, nunca se hubieron despertado en pueblos de nivel inferior. Sin la conquista—desgraciadamente es verdad—jamás habrían sido lanzados al torrente humano los fecundos venenos que contribuyen al bien general.

¿Es criterio civilizador, por respeto á tribus y pueblos inferiores, ciegos al beneficio del progreso, renunciar á los tesoros naturales que puestos á luz servirían al interés del conjunto humano?

Esta es la tragedia, que al beneficio preceda la lucha, la explotación. Y que la alternativa sea, ó limitar el ciclo de la civilización y su poder ascendente, ó dejarse arrastrar por esa ola arrolladora en la cual abundan las escorias del egoísmo.

De cualquier modo, la guerra repele. Como catástrofe humana, no hay manera de defenderla. Lo mismo cuando es de nación contra nación, que cuando es de individuos contra individuos ó de clase contra clase. Cuando se localiza entre dos Estados ó cuando se generaliza monstruosamente.

Ante el peligro de que de nuevo se corra á los campos de Europa, los ánimos se abaten en sobresalto. La guerra es algo infernal que la civilización, con su arte, debiera ya haber caducado.

Y los belicistas de la forma que sean pugnan con la misma naturaleza y la condición de los sentimientos humanos.

VIDENT

ANTIGUALLAS SEVILLANAS

La movilidad del callejero

Ha sido manía muy común en casi todas las corporaciones de concejales que han formado nuestro Ayuntamiento la falta de respeto al nomenclátor de la ciudad.

Por regla general, nuestros ediles no han tenido escrúpulo en «saltarse á la torera» las disposiciones legales que garantizan su intangibilidad siempre que la variación del nombre de una calle les haya producido la vana satisfacción de servir ideales políticos ó religiosos ó de complacer á deudos ó amigos de alguna persona más ó menos merecedora de que su memoria se perpetúe en las vías de la urbe.

Y esta manía de arremeter «sin ton ni son» contra los rótulos viarios, derribando nombres consagrados por la tradición y sustituyéndolos por otros, impropios, las más de las veces, de figurar al frente de las calles, se ha visto exacerbada siempre que en la nación ha ocurrido algún cambio político de trascendencia.

Infinitos son los casos que pudiéramos citar como ejemplos de tal manía; pero como no encajan de lleno en estos trozos de la historia de Sevilla que venimos divulgando (gracias al amor que presta á la cultura EL LIBERAL), vamos á limitarnos en este artículo á relatar lo ocurrido á la tradicional plaza de San Francisco.

Desde que el rey don Alfonso X, el Sabio, cedió á una Comunidad de religiosos de la Orden de San Francisco el palacio de su propiedad que tenía en el lugar que hoy ocupa la Casa Consistorial, donación que tuvo efecto el año 1268, el pueblo bautizó la gran plaza existente delante del dicho palacio con el nombre de «Plaza de San Francisco», en atención á haberse establecido en el citado edificio el convento de este nombre.

Durante seis siglos seguidos, ó sea hasta el año 1812 en que se produjo el episodio histórico de las Cortes de Cádiz, con la promulgación de la carta constitucional, perduró el nombre citado, pues entonces los ediles que á la sazón formaban nuestro Ayuntamiento arremetieron contra el título de la mencionada plaza, sustituyéndole por el de la Constitución.

Pero, apenas transcurrido dos años, hubo un motín político

encaminado á derogar aquella carta constitucional, y la muchedumbre enardecida contra el rótulo que la conmemoraba, lo arrancó de su lugar ó hizo pedazos la lápida que lo contenía.

El Ayuntamiento, complaciente siempre con los deseos del pueblo amotinado, acordó sustituir el título roto de la vía por el de «Real plaza de Fernando VII», y pareciéndole poco el homenaje á tan desastroso monarca, colocó debajo del rótulo una lápida que decía: «Sevilla para nuevo testimonio de lealtad para futuro documento de

(Continúa en segunda plana.)

La rebatiña por Africa

No les falta razón á los italianos cuando dicen que les ha tocado el peor lote en el reparto actual de Africa. Salvo por los dos Estados africanos independientes de Etiopía y Liberia, todo el Continente negro se halla dividido entre las colonias, protectorados, territorios de mandato y Dominios autónomos de seis potencias: el «Commonwealth» británico, Francia, Portugal, Bélgica, Italia y España. De todos los Imperios africanos, solamente el español es más reducido que el italiano.

Las posesiones africanas de Italia consisten en tres territorios bastante separados. El más cercano á la metrópolis es el de Libia, que se extiende en la costa africana del Mediterráneo, frente á Sicilia y Malta. Luego el de Eritrea, en el extremo meridional del Mar Rojo. Y finalmente la Somalia italiana, que empieza en el «cuerno» de Africa y se extiende en la costa africana del Océano Indico hasta la frontera oriental de Kenia.

La mayor parte, con mucho, de estas tres colonias no es sino desierto. O, para ponerlo en los términos diplomáticos cierta vez empleados por lord Salisbury para describir las posesiones francesas del Sahara, «regiones con un suelo muy ligero». En realidad, mirando al mapa se advierte que no hay más que tres pequeñas regiones de territorio italiano en Africa que posean algún valor apreciable; y de las tres, tan sólo dos son adecuadas para la emigración de colonos europeos.

Una población europea podría ciertamente instalarse en la meseta de Cirenaica (en la costa norteafricana, entre Tripolitania y Egipto). Tal vez podría aclimatarse también los emigrantes europeos en las montañas del Noroeste de Eritrea. Sin embargo, es de notar que la población italiana actual de Eritrea no pasa de tres mil personas. A pesar de que el país se halla en manos italianas desde hace cerca de medio siglo. La tercera región útil de los territorios coloniales italianos en Africa es Jubalandia, en el extremo suroeste de la Somalia italiana. Jubalandia es una región tropical baja, impropia para la colonización europea; pero en la cual puede al menos cul-

tivarse el algodón y otros productos tropicales ó semitropicales.

De paso merece anotarse que, antes de la guerra, Jubalandia formaba parte del Africa Oriental británica, y que fué cedida á Italia por el Imperio británico, en cumplimiento de una promesa hecha á Italia por los Gobiernos de París y Londres al entrar Italia en la gran guerra. Consistió la promesa en que, si en los tratados de paz se aumentaban las posesiones francesas y británicas en Africa, Italia recibiría una parte «equitativa» en la redistribución de los territorios africanos. Por el tratado de paz, las antiguas colonias alemanas en Africa fueron asignadas, bajo mandato, á Francia, Gran Bretaña, Bélgica y la Unión Sudafricana. Y la cesión de Jubalandia fué la contribución británica al cumplimiento de la promesa hecha conjuntamente por Francia y la Gran Bretaña.

También Francia cedió algún territorio á Italia en el «hinterland» de Libia; una primera franja poco después de la guerra, y otra este año. Pero en su mayor parte estos terrenos son de aquellos que llaman lord Salisbury «con suelo muy ligero». Los italianos no sienten mucha gratitud por esas migajas caídas de las mesas francesa y británica. Dicen, y no les falta razón, que una redistribución verdaderamente «equitativa» hubiera asignado á Italia una parte mucho más importante del botín. ¿Qué son—preguntáronse menérgicos comparados con las colonias alemanas, hoy convertidas en territorios bajo mandato francés ó británico? Ya antes de la guerra el imperio italiano en Africa era sumamente pobre, comparado con las posesiones de Francia y Gran Bretaña. Como resultado de los tratados de paz, la desproporción no ha hecho más que aumentar.

Profesor A. J. Toynbee.

EN SEXTA PAGINA:
Información de la guerra italo-abisinia

Manifestaciones del Alcalde

Una subvención de 15.000 pesetas para la realización de proyectos del Sindicato de Iniciativas y Turismo

Manifestó el alcalde, señor Contreras, que como presidente honorario del Sindicato de Iniciativa y Fomento del Turismo de esta ciudad, había recibido la visita del vicepresidente del referido organismo, señor Lasso de la Vega, quien le hizo entrega de un ejemplar de los Estatutos por que se ha de regir aquél.

Con este motivo hizo resaltar el señor Contreras que este Sindicato, cuya falta se hacía sentir en Sevilla y al que se deben ya numerosas iniciativas, algunas tan loables como la exaltación anual de las fiestas de Otoño con la conmemoración de las Gestas del Descubrimiento de Solís, Fernando de Magallanes y Sebastián Elcano, y la de la creación de la «Semana de Andalucía», en el mes de Mayo, ha visto premiados sus proyectos reseñados en un escrito elevado el 16 de Septiembre al señor don Guillermo Moreno Calvo, como presidente del Patronato Nacional de Turismo, con la concesión de 15.000 pesetas para que los mismos tengan un comienzo eficaz.

Asimismo hizo constar el señor

Contreras que hasta la fecha había logrado el Sindicato, en beneficio de sus socios, la rebaja de un diez por ciento en más de cien hoteles de primera categoría en diversas poblaciones de España y del extranjero.

También me ha informado el señor Lasso de la Vega—continuó diciendo el alcalde—de que mañana llegará por vía aérea el director del Museo Naval, vocal del Patronato Nacional de Turismo, don Julio Guillén, que viene á nuestra ciudad para asistir á los actos que se celebrarán en estos días.

El servicio de tranvías

Refiriéndose el señor Contreras á otros particulares, dijo á los periodistas que en cumplimiento de acuerdo capitular recientemente adoptado, se había dirigido á la Compañía de Tranvías requiriéndole para que suspenda desde hoy la circulación de jardineras que no estén provistas de cristales, para defender así la comodidad y la consideración debida al vecindario.

EL LIBERAL hace 25 años

Ojeada retrospectiva

8 DE OCTUBRE DE 1910.

La familia real portuguesa se encontraba en Gibraltar. Esta era la principal noticia que daba de sí el día, y que los últimos informes de la noche complementaban, añadiendo que los reyes y sus deudos habían llegado al palacio de Villamánrique, residencia invernal de la condesa de París, madre de la reina Amelia.

No se pudo comprobar la noticia, aunque para ello hicieramos las gestiones necesarias; pero que se encontraran en Gibraltar ó en el palacio de los Orleans, era lo cierto que la familia de Braganza había abandonado el territorio portugués.

A última hora de la tarde se aseguraba que el Gobierno español había recibido un telegrama del Gabinete portugués notificándole oficialmente el triunfo de la República y solicitando el reconocimiento del nuevo régimen.

—Con asistencia de buen número de concejales celebró cabildo la Corporación municipal. La sesión se deslizó dentro de la mayor tranquilidad, durante una hora escasa.

—En la próxima semana eran esperados en Sevilla los aplaudidos autores Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, que venían á nuestra ciudad para asistir en el teatro San Fernando al estreno de su comedia «El centenario».

POR TIERRAS DE BÉLGICA

Bruselas. La efigie adorada

Han pasado ya varios días desde aquel triste y solemne en el que fué llevado á la frialdad marmórea de Laekea el cadáver de la reina infortunada. Bruselas ha ido recobrando la fastuosa y alegre normalidad que requiere el magno acontecimiento de su gran Exposición Internacional. Han retornado á sus apacibles

hogarés distantes los veteranos y mutilados de la Gran Guerra que acudieron a la conturbada capital del reino para ofrendar al joven soberano la fervorosa adhesión de lealtad acrisolada que mostraron heroicos en los campos de batalla.

El dolor del pueblo belga ha quedado latente en el cerebro de cuantos, conmovidos, sintieron hondamente la trágica muerte de la reina buena, y aunque la ciudad populosa recobra su animación de siempre, quedan en el recuerdo el dolor callado y la tristeza de saber que en la grandeza del Palacio Real hay una enorme pena sin consuelo.

Vuelven los teatros de la avenida Anopach á dar sus funciones cotidianas; se anuncian las novedades teatrales en brillantes letreros llamativos; torna el buen público á sentarse en los cafés de la Bourse y en las terrazas animadísimas de la «gare du Nord»; la ciudad parece que va olvidando los días de recogimiento y calma del duelo nacional y que el impulso turístico de la magnífica Exposición se impone con la magnitud del movimiento de viajeros que día á día llegan por sus dos estaciones ferroviarias.

Y cuando pensamos en esta lógica transformación del ambiente de Bruselas, dominado por la realidad de su vida urbana intensa, una efigie enlutada de la reina que aún se mantiene expuesta en muchos escaparates de las tiendas principales, nos indica que la figura gentil y adorada de la princesa Astrid no podrá en largo tiempo borrarse del recuerdo grato de este noble pueblo belga. En la vitrina destaca el rostro bello é inteligente de la reina que ya reposa en la eternidad misteriosa de la muerte.

La efigie amada, que tantas lágrimas efusivas ha hecho brotar en millares de ojos adoloridos, permanece aún en estas tiendas de Bruselas, rodeada de flores primorosas, como si quisiera el leal pueblo que la aclamó soberana tenerla siempre muy cerca de su afecto y de su simpatía emotiva.

Tomás Servando Gutiérrez.
Bruselas, Septiembre de 1935.

VIDA LOCAL

El programa de actos y fiestas con motivo del Congreso Internacional de Americanistas

El señor Bermudo, delegado municipal de Festejos, manifestó a los periodistas esta mañana que el programa de actos y fiestas relacionados con el Congreso Internacional de Americanistas y presencia en Sevilla del «Artabro» y de la fragata argentina «Presidente Sarmiento», había quedado redactado en la forma siguiente:

12 de Octubre:
A las once de la mañana, sesión inaugural del Congreso de Americanistas en el salón de actos de la plaza de España.

A las doce y media, entrega por el embajador de la Argentina al ministro de Instrucción Pública, señor Rocha, del pabellón de la Argentina.

A las dos de la tarde, almuerzo en el Hotel Andalucía ofrecido por el embajador de la Argentina al ministro de Estado español y autoridades.

A las cuatro de la tarde, corrida de toros.

A las seis, representación de autos sacramentales y entremeses de Lope de Vega en el teatro de la Exposición.

A las diez de la noche, gran fiesta en la plaza de España. Iluminación de la misma, torres, fuentes, monumento á Bécquer, plaza de América y la Giralda. Brillantísima función de fuegos artificiales y bailes regionales en casetas instaladas por los casinos de los barrios.

13 de Octubre:
A las doce, recepción de los congresistas en el Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde, sesión preparatoria para elegir las autoridades del Congreso y constituirse éste en secciones.

A las seis y media de la tarde, recepción en el Hotel Andalucía por invitación del embajador de la Argentina, señor García Mansilla.

14 de Octubre:
A las diez de la mañana, visita al Archivo General de Indias y á los monumentos principales de la ciudad.

A las cuatro de la tarde, reunión de secciones.

A las once de la noche y en el Hotel Andalucía, baile ofrecido por el Ayuntamiento en honor del embajador de la Argentina y jefe, oficiales y guardias marinas de la fragata «Presidente Sarmiento».

15 de Octubre:
A las diez de la mañana, jira por el Guadalquivir patrocinada por la Junta de Obras del Puerto.

A las cuatro de la tarde, reunión de secciones.

A las diez de la noche, fiesta andaluza organizada por la Diputación provincial en honor de los congresistas en el palacio de las Dueñas, cedido para este objeto por el duque de Alba.

16 de Octubre:
A las diez de la mañana, reunión de secciones.

A las tres de la tarde, excursión á Santiponce é Itálica.

17 de Octubre:
Excursión a Jerez. Banquete ofrecido á los congresistas por la casa Domecq en sus bodegas.

18 de Octubre:
A las diez de la mañana y á las cuatro de la tarde, reunión de secciones.

A las nueve de la noche, banquete de gala y baile ofrecidos por el Mu-

nicipio en el pabellón central de la plaza de España.

19 de Octubre:
A las diez de la mañana, reunión de secciones.

A las tres de la tarde, fiesta campara (acooso y derribo de reses).

20 de Octubre:
Por la mañana, sesión plenaria. Por la tarde, sesión de clausura.

A las nueve de la noche, en el Hotel Andalucía, banquete de gala y baile ofrecidos por el Comité del Congreso.

Manifestó asimismo que esta mañana, en el expreso, llegó á nuestra ciudad el académico de la Historia, presidente de la sección cartográfica del Congreso Internacional de Americanistas, general Altalaguirre, quien ultimaría en los días que restan hasta la apertura del Congreso, los preparativos de la exposición de documentos relacionados con el descubrimiento y la colonización de América.

Añadió el señor Bermudo que están adelantadísimos los trabajos de instalación de las casetas que los distintos barrios sevillanos preparan en la plaza de España.

Terminó sus manifestaciones haciendo destacar como uno de los más interesantes números del programa de festejos la exhibición de fuegos que habrá de hacerse el 12 en la mencionada plaza, é informando de que las localidades para ocupar asientos en ella podrán recogerse en el Círculo de Labradores, Casino Militar, Nuevo Casino, Aero Club, Casino de Los Cuarenta y Casa de Castilla y León.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día de hoy y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Sevilla 8 de Octubre de 1935.

Desaparecen los núcleos secundarios del Báltico y de la entrada del Canal de la Mancha, manteniéndose sobre Islandia la borrasca principal, que ha hecho desaparecer la presión en todo el archipiélago inglés. En todo el Mediterráneo existe un centro de presiones bajas relativas y las altas del Atlántico se extienden desde las Azores hasta la Isla Madera. Dominan en Inglaterra los vientos de componente Oeste moderados y llueve en Escocia. Llueve también en las costas continentales del Canal de la Mancha y está el cielo despejado en Francia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Alicante y la mínima de hoy de dos grados en Avila y Salamanca. En Madrid la máxima de ayer fué de 17,9 grados y la mínima de hoy de 5,4 grados.

Tiempo probable para España: Vientos flojos de componente Oeste, cielo con nubes y algunas lloviznas.

Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes, algún chubasco.

Resto de España, buen tiempo.

Centro Regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación

Las temperaturas y lluvias de la región son:

Baeza, la máxima de ayer fué de 16 grados y la mínima de hoy de cinco grados. Lluvia en litros por metro cuadrado, 30.

Jaén, 15, 10 y 12.

Observatorio Tablada, 20, 12 y 12,8.

Sevilla (Oficina), 19, 10 y 13,5.

Ecija, 18, 12 y 5.

Ubeda, 16, 9 y 37.

Llerena, 17, 9 y 00.

Hornachuelos, 19, 10 y 2.

Villacarrillo, 15, 11 y 30.

Santa Elena, 15, 10 y 19.

Mestanza, 15, 10 y 14.

Andújar, 19, 12 y 6.

Linares, 20, 11 y 20.

Arjona, 15, 10 y 11.

Cabra Santo Cristo, 13, 8 y 29.

Córdoba, máxima 18.

De "Antiguallas sevillanas"

(Viene de la primera plana)

sus hijos el día 6 de Mayo de 1814».

«Pero, ¡oh volubilidad de los tiempos! El año 1820, es decir, á los ocho años cabales de haber arrancado el pueblo entusiasmado el rótulo de «Plaza de la Constitución» que existía sobre la pared de la Audiencia, se vuelve á promulgar la Constitución del año 1812, y nuestro Ayuntamiento se entusiasma de nuevo con tal promulgación y resuelve restablecerle aquel título y colocar una gran lápida al pie que perpetuase la memoria de tal acto político.

Y no paran aquí las andanzas del mencionado rótulo, pues á los tres años de restablecido, ocurre en nuestra ciudad aquel célebre alzamiento reaccionario en favor de Fernando VII, el Deseado, para impedir su traslado á Cádiz, según las Cortes habían decretado, y aquella rebelión popular vuelve á entusiasmar á la pléyade (?) de ediles que formaban á la sazón la Corporación municipal y hace que el Ayuntamiento le sustituya otra vez el nombre á la vía que nos ocupa por el de «Plaza del Rey».

Poco, muy poco duró sobre la pared de la Audiencia este nuevo rótulo, porque apenas ocupó el trono de España la hija y sucesora de «El Deseado», doña Isabel II, cuando el Ayuntamiento se entusiasma otra vez y acuerda rotularla con el de «Plaza de Isabel II».

¡Ah! Pero en esto llega el 2 de Septiembre de 1835 y acontece otra algarada popular dando vivas á la Constitución decretada por las Cortes el año 1820; y nuestro Ayuntamiento, al son de los gritos populares, decreta la sustitución del nombre de Isabel II, por el de «Plaza de la Constitución».

Este rótulo fué grabado en una tabla de piedra que se colocó, como los otros, sobre la pared de la Audiencia de manera que le diese completa estabilidad; y allí hubiera permanecido mucho tiempo, si el 13 de Abril de 1831, no se le ocurre al pueblo traer la República, pues tal ocurrencia volvió á reverdecer los entusiasmos municipales y la Corporación determinó cambiar por enésima vez el nombre de la antigua plaza de San Francisco por el de «Plaza de la República», que actualmente lleva, y quiera Dios que no se le cambie más; que logre perpetuarse en la sufrida pared de la Audiencia.

A. Riaño.

Excursión suspendida

Para concurrir con su elogiadísima caseta de la última Feria de Abril, el sábado 12, fiesta de la Raza, á la Plaza de España, la Peña «Los Mosquitos» ha suspendido su excursión cultural á Ronda, que tenía organizada para el dicho día 12 del actual.

Por adelantado se puede decir que el clásico palio sevillano será una de las instalaciones más visitadas por los naturales y extranjeros.

BOXEO

El domingo por la mañana se celebró una reunión pugilística organizada por la Sección de boxeo de la Federación Cultural Deportiva Obrera de España (Comité Regional de Andalucía Occidental), en el Centro Cultural de Triana, que resultó muy lucida, tanto por los interesantes combates que allí se disputaron como por la numerosa concurrencia de aficionados que los presenciaron.

Los organizadores tienen el propósito de celebrar una reunión semanal, ya que son numerosos los boxeadores «amateurs» que han solicitado participar en estas reuniones, invirtiéndose lo que se recaude por donativos en adquirir los enseres necesarios para ponerlos gratuitamente á disposición de los aficionados «amateurs» del boxeo.

Resultados técnicos: Primer combate, Garrido venció á Nájera en el segundo asalto, por abandono; segundo combate, Márquez y López, hacen «match» nulo; tercer combate, Chaparro vence á Reina en el primer asalto, por abandono; cuarto combate, Kit Madrid venció á José Jiménez, por puntos.

Después se celebró un combate de exhibición entre dos aficionados del Centro Cultural de Triana, declarándose vencedor á Ortega.

El Comité organizador del cinturón Sevilla, ruega á todos los boxeadores «amateurs» que deseen participar en el mismo, que se pasen hoy martes, de nueve y media á diez de la noche, por la Secretaría de la F. C. D. O., calle Arrayán, 29.

MUNICIPIO

La Comisión Inspectora de Aguas

Presidida por el señor García y García, y con asistencia de los vocales señores Jiménez Tirado y Romero Llorente, se reunió ayer la Comisión inspectora de aguas, conociendo del informe emitido por la ponencia designada para proponer en orden al ofrecimiento hecho por la propiedad de determinada finca enclavada en términos de Alcalá de Guadaíra, para agregar al manantial de Santa Lucía el caudal de agua que contiene dicha finca.

También acordó proponer que se reitere nuevamente de la delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ultime la confronta del proyecto de abastecimiento de aguas potables que se tiene solicitado por este Excmo. Ayuntamiento.

Comisión de Policía Urbana

Se reunió bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González y con asistencia de los concejales don Pedro Romero Llorente, don Manuel Jiménez Tirado, don José María Piñar y Pickman, don José Mensaque Arana, don Miguel Bago Quintanilla, don Manuel Fernández Arenas, don Tomás de A. García y García y don José Gutiérrez Hidalgo.

Estudiadas las proposiciones presentadas en el concurso para la adquisición de lámparas eléctricas que irán controladas con el escudo del Ayuntamiento, se acordó desestimarlo y abrir nuevo concurso, concretándolo á determinado número de marcas.

Se aprobó un pedido de material con destino al servicio de incendios.

Fué desestimada la petición hecha por el solicitante de una línea de autobuses.

Dada cuenta del informe del concejal delegado del tránsito, señor Piñar y Pickman, sobre postes luminosos indicadores de la circulación, la Comisión se mostró conforme con el mismo, siendo desechada una propuesta de concurso solicitado por determinado industrial.

Fué denegada la instalación de un puesto de refrescos en la gloria de la Dársena, é igualmente dos en la rotonda de la plaza de América.

Se acordaron, de conformidad con el informe del delegado del tránsito, las resoluciones dictadas sobre estacionamiento de vehículos en calle Pí y Margall.

Se acordó interesar del ingeniero jefe de Paseos y Jardines informe detallado de los desperfectos causados en los mismos y en las plazas públicas de la ciudad con motivo de las instalaciones de cines de verano, á fin de que por los respectivos concesionarios sean reparados, so pena de aplicación de las sanciones correspondientes.

Se aprobó la instalación de un motor eléctrico en calle Arjona, de un anuncio en banderola en calle Alhóndiga, de otro luminoso en calle García de Vinuesa y de otro en Serpes, con imposición de multas de diez pesetas á aquellos que ya están instalados.

Se acordó acceder á la solicitud presentada por la Compañía de Tranvías pidiendo autorización para modificar el recorrido de sus líneas de autobuses en Triana.

Queddó sobre la mesa una petición de conversión de un kiosco de refrescos en un despacho de masa frita.

Se propondrá á la Compañía de Tranvías que coloque unas carteleras en sus coches y jardineras indicando al público cuándo marchan á las cocheras á encerrar.

Se tomó en consideración un ruego del señor Bago Quintanilla sobre que sean uniformados, como determina el Código de la Circulación, los conductores de vehículos públicos y que éstos se ajusten á las normas de desinfección prescritas.

Una moción relativa á la venta de flores de los jardines municipales

«Excmo. Ayuntamiento:

Una de las principales bellezas de esta ciudad, que tan numerosas las atesora, son las flores que engalanan sus jardines, y cuya fama y renombre se extienden por todo el mundo.

No deja de producir extrañeza el que en ciudad tan rica en flores no existan apenas kioscos de venta al público de flores y plantas, al igual que en otras capitales, que á más de favorecer el exorno de la vía pública, facilite su adquisición á las personas á ellas aficionadas; de tal anomalía puede ser motivo los escasos viveros de flores y plantas instalados en Sevilla, y los pocos existentes de pedregal reducido.

Corresponde á la Corporación municipal llenar esta necesidad sentida, y, en su virtud, debe establecer en los jardines de su pertenencia, y especialmente en el Parque de María Luisa, donde ya existen invernaderos, y en los jardines del Alcázar,

en la parte donde estuvieron las cocheras y caballerizas, y que en la actualidad carecen de aplicación, viveros de flores y plantas que incrementen el establecimiento de kioscos para su venta en las principales calles de esta ciudad, sin necesidad de que aquéllas sean importadas, siendo esta la ocasión más propicia, toda vez que está próxima la aprobación del presupuesto y Ordenanza de exacciones correspondientes para el año de 1936.

Como consecuencia de la exposición que precede, el capitular que suscribe tiene el honor de elevar á la aprobación de V. E. las conclusiones siguientes:

Primera. Que por el señor ingeniero forestal titular se proceda á la formación de un proyecto y presupuesto para la instalación de viveros de flores y plantas en el Parque de María Luisa y Alcázar, en el solar resultante del derribo de las cocheras y caballerizas, designando para el cuidado de los mismos al personal municipal más experto en cuestiones de jardinería.

Segunda. Que por la Comisión de Exacciones municipales se proceda á la redacción de la oportuna Ordenanza para la explotación de dichos viveros.

El Cabildo, no obstante, resolverá lo que mejor estime.

Sevilla 7 de Octubre de 1935.—Pedro Romero Llorente.»

Partido Unión Republicana

Agrupación municipal de Sevilla

El jueves próximo, á las nueve de la noche, celebrará reunión en su domicilio social, calle José Gestoso, número 15, el Comité ejecutivo local del partido Unión Republicana, donde se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Informe de Secretaría. Propuesta de reorganización de servicios. Cumplimiento del artículo 29 del Reglamento. Comisiones. Nombramiento de una Comisión especial, Congreso nacional. Continuación de informe. Gestión minoría municipal. Propuestas. Proposiciones, ruegos y preguntas.

SOCIETARIAS

En el mismo sentido que las peticiones que recogimos ayer sobre abolición de la pena de muerte y libertad de los presos gubernativos se manifiesta una Comisión de obreros del barrio de la Macarena que nos ha visitado.

El Comité local de Sevilla del Sccorro Rojo Internacional protesta de la detención gubernativa de los compañeros periodistas César Falcón, Mariano Perla y Emilio Cano, y afirma que se encontraban en Sevilla cumpliendo deberes de su profesión.

El comité del Sindicato de la piel aboga por la concesión de amnistía, apertura de los locales clausurados, reparación de la Prensa obrera y restablecimiento de la normalidad constitucional.

UNA BODA

El pasado día 3, en la parroquia de San Bernardo, y ante el párroco de la misma, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Eloísa Liñán Medina con el culto practicante en Medicina y Cirugía, don Joaquín Carbó de la Vega, siendo apadrinados por don Emilio Liñán, padre de la novia, y doña Gertrudis de la Vega, madre del novio.

Actuaron de testigos don Juan Casillas y Casillas y don Félix Bernádez Sierra.

La novia vestía elegante traje blanco y precioso velo de encaje que realizaban más su belleza y era llevado por la monísima niña Antomía María Bernádez, hija del culto médico don Félix Bernádez.

Terminada la ceremonia, los invitados pasaron al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados.

La feliz pareja, á la que le desea eterna luna de miel, partió en viaje de novios para Madrid y Barcelona.

Teatro Lloréns

Mañana, estreno de la interesante producción FOX **BAJO PRESION** por Edmund Lowe y Víctor McLaglen.

COLISEO ESPAÑA

JUEVES 10 ESTRENO

TRES SECCIONES

6,30, 8,30 y 10,30



VARIEDADES

Espectáculo seleccionado
Grandes éxitos de

CONCHITA ROMERO

y **CELESTE GRIJÓ**

Dancing después del espectáculo

Se despachan localidades para Jueves, Viernes, Sábado y Domingo

INFORMACIONES VARIAS

La expedición al Amazonas

Una vez más el glorioso capitán Jiménez Iglesias nos va a demostrar su valor y patriotismo, llevando a cabo la magna empresa de su expedición científica al Amazonas.

Desde el descubrimiento de América, numerosos han sido los españoles que a costa de sus vidas se han lanzado mar adentro con el afán de descubrir nuevas tierras; unos han vuelto llenos de esa gloria que les dá ánimo durante su empresa; otros sucumbieron, envolviendo sus cuerpos como un sudario celestial el azul purísimo de las aguas del Océano; pero todos ellos contribuyeron a enaltecer el nombre de España. En época más reciente, cuando las generaciones nos abruman con sus adelantos, la madre patria envió un abrazo cordial a los países por ella descubiertos en ese memorable «raid» Palos-Buenos Aires. Para que no existiesen enojos de hijos, posteriormente la misma misiva fué llevada por los españoles a otros países latinos, haciendo gala una vez más en unos «raids» llenos de emoción y pericia, contándose entre estos héroes al que hoy nos ocupa: Jiménez Iglesias.

Hoy la empresa tiene un doble triunfo para España, ya que además de la expedición propiamente dicha, expone al mundo esa maravilla del «Artabro», competidor en todos los sentidos del progreso marítimo, construido en nuestros astilleros. Por todas estas circunstancias, por el nombre de nuestra amada Patria, hagamos votos por el feliz término de esta nueva página de gloria que el heroísmo de unos españoles comienzan a escribir en la historia de nuestra nación y quien sabe si con su propia sangre.

Aunque breve, vamos a describir los datos más destacados de esta región del Amazonas. La «Amazónica», como la llaman algunos geógrafos, ó llanuras del Amazonas, es una vasta cuenca situada entre las mesetas de las Guayanas, la meseta brasileña y la cordillera andina. Es de forma triangular, cerrando la cuenca por el Norte los montes de Tumuc-Hmac, Luna y sierra Pacaraima; al Oeste los Andes ecuatorianos y peruanos; al Suroeste la meseta boliviana; por el Sur la serie de colinas brasileñas (en particular las altiplanicies del Matto-Grosso) y al Este las colinas del Estado de Panamá. Tiene una superficie de siete millones de kilómetros cuadrados, sobre los que se suponen pasan más de mil ríos, los cuales llevan sus aguas al Amazonas.

Por ser éste el más importante y el que ha de servir para la navegación a nuestros expedicionarios, nos ocuparemos de él. Tiene su origen en las fuentes del Marañón, que salen del lago Lauricocha, situado en el Perú, y desde aquí hasta la frontera del Brasil en Tabatinga, lleva de curso más de 2.400 kilómetros, en donde alcanza una anchura de 3.000 metros. Hasta aquí recibe el nombre de Marañón y desde aquí al Océano lleva el nombre de Amazonas, recorriendo un total de 5.800 kilómetros. Es de gran peligro la desembocadura en el Océano, donde unas aguas con otras sostienen un reñido combate. En este trayecto hay sitio donde alcanza hasta 150 metros de profundidad.

Fueron descubiertas las bocas del Amazonas el año 1500 por Vicente Yáñez Pinzón, rico armador de Palos, el cual acompañó a Colón en el descubrimiento de América, mandando «La Niña». Posteriormente, Diego de Lepe, en virtud de unas capitulaciones, sigue un rumbo parecido a Pinzón, y después de tocar en el Cabo San Agustín, entró Amazonas arriba, sufriendo grandes contrariedades, teniendo que arribar en el Golfo de Paria.

Gonzalo Pizarro en el año 1541 fué comisionado por su hermano para saber de estos países, y con una fortísima expedición de 200 infantes, 150 caballos y 4.000 indios, empezó su cometido, durante ésta cerca de dos años. Siguió el río Napo, sin hallar comida ni riquezas; pero sabiendo por los indígenas que a diez días de camino se encontraba la unión del boca con otro río, y que allí era buena tierra, envió a Francisco Orellana con 50 hombres y el único bergantín que poseía para que le trajese bastimento ó lo esperasen en la confluencia de los dos ríos; pero la corriente del Napo llevó a Orellana al Amazonas, y entonces siguió río abajo con su bergantín, recorriendo éste hasta salir al Atlántico, haciendo un recorrido de diez mil kilómetros, siendo el mayor descubridor.

Gonzalo Pizarro tuvo que volver como pudo a Quito, perdiendo en el trayecto (que duró más de dos años) la mitad de los españoles, todos los indios y tuvieron que matar los caballos para alimentarse.

Este río fué llamado por Pinzón en 1501 «Santa María de la Mar Dulce»; más tarde, Orellana, en honor del descubridor, y por último, de las Amazonas, por creer que en sus orillas existían mujeres guerreras, comprobándose poco después el error. En toda esta región el clima es ecuatorial, de lluvias abundantísimas

repartidas en dos estaciones: Febrero-Mayo y Agosto-Septiembre.

Toda esta cuenca del Amazonas está muy poco poblada, siendo su ciudad comercial Pará, á la entrada del Amazonas; pero desde ésta á Manaos la distancia media de pueblo á pueblo es de 175 kilómetros. Entre los habitantes predominan los mestizos de indios y blancos, ya que la raza aborigen sólo se conserva en reducido número de tribus.

Ramón García de Castro.

(Continuará.)



Eliminad la Película y revelaréis la belleza de vuestra dentadura

Preciosas son las perlas, pero no tanto como las lustrosas perlas que en vuestra boca son los dientes. Una sonrisa que muestre limpios y brillantes dientes añadirá un fascinador toque a la belleza del rostro.

Para revelar la natural hermosura de vuestra dentadura, basta con eliminar la película, la escurridiza capa que cubre los dientes y cuyo roce notáis con la lengua.

La eliminación de la película es

El prestigioso y brillante escritor sevillano don José María del Rey Caballero sufre en estos momentos el dolor de haber perdido á su hijo Enrique, que contaba cuatro años de edad.

La sensible desgracia ocurrió ayer lunes á última hora de la tarde, y hoy, á las cuatro de la misma, tuvo lugar el traslado del cadáver al cementerio de San Fernando, en donde recibió cristiana sepultura.

Dicho piadoso acto constituyó una manifestación de solidaridad de las

numerosas amistades de la familia doliente en el dolor que le aflige.

A las muchas manifestaciones de amistad que reciben los señores de Rey Caballero unimos la nuestra, muy sentida.

Doña Francisca Alvarez Quintero

Después de larga y cruel enfermedad, cuyos traidores efectos no lograron cortar los esfuerzos de la ciencia, falleció ayer en Madrid la distinguida señorita doña Francisca Alvarez Quintero, hermana de los ilustres comediógrafos sevillanos.

Hoy se habrá verificado el entierro de su cadáver en el cementerio de San Justo.

Reciban sus familiares, y especialmente sus ilustres hermanos, don Serafín y don Joaquín, el testimonio de nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que les affige en estos momentos, en que lloran la desaparición de una hermana virtuosísima, á la que les unía una compenetración entrañable.

Las cosas que pasan

Fallecimiento de un lesionado

Esta mañana dejó de existir en el Equipo Quirúrgico el soldado del regimiento de Infantería número 9 Antonio Rodríguez Coraño.

Dicho joven fué arrollado anoche, en el Prado, por el auto que conducía Francisco Toro Caro.

El cadáver fué trasladado al depósito del Hospital Militar, donde se le practicará la autopsia.

El Juzgado de guardia ha dado traslado de las diligencias practicadas al Juzgado militar.

Un herido

En el Hospital fué asistido de una herida á colgajo en la cabeza Antonio Conde Andrade, de veinticinco años, que vive en Santa Clara, número 30. Se la causaron en la calle Don Fadrique unos desconocidos, entre los que se encontraba un individuo que vestía de uniforme.

Joven desaparecido

María Martínez Becerra, vecina de Morón, denuncia en la Comisaría que hace quince días desapareció de su domicilio su hijo Rafael Avilés Martínez, de trece años, ignorando hasta ahora su paradero.

Décimos extraviados

El vendedor de loterías Antonio Sánchez Fernández, de treinta y tres años, denuncia en la Comisaría que ha extraviado tres décimos del sorteo actual número 10.284.

Un choque

José Romero Medina, que conducía un carrillo de mano, chocó contra el auto matrícula de Barcelona número 57.931, propiedad de don Baldomero Cano, que estaba parado á la puerta de una casa. El carrillo se llevó por delante un fardo, que su dueño valora en 300 pesetas. ¡Mucho más que el carrillo!

El final de una juerga

Frank Wilforo es un inglés que con dos españolitas alegres se presentó en una venta de las afueras y bebió y comió hasta rebasar las cien pesetas.

A la hora de pagar no lo entendía nadie y se buscó de intérprete á una pareja de la autoridad, que se llevó al inglés y á sus amigas á la Comisaría.

MALAGUEÑOS EN SEVILLA

«La Unión Mercantil» se vende en la calle Rioja, librería de don Miguel Aguilar.

Libro de jornales

Tamaño 22 x 28, 150 páginas, encuadernado en fuerte cartón jaspe.

«ULTIMO MODELO»

Indispensable y utilísimo á fábricas, talleres, contratistas, patronos agrícolas, etc. Pida un ejemplar contra reembolso de su precio, 5'25, á

ANTONIO LEON MAESE LUIS, 15, CORDOBA.

NOTICIAS

El gobernador civil, señor Asensi, ligeramente indispuerto, no bajó esta mañana á su despacho oficial.

Por esta causa suspendiéndose las visitas anunciadas para hoy, según manifestó á los periodistas el secretario particular, señor Sanz.

Es infalible contra todas las enfermedades de la sangre, eczema, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, el Tratamiento Zen-dejas número 1.

Telegramas recibidos en el día de ayer y detenidos en Telégrafos por no encontrar á sus destinatarios.

Procedencia: Barcelona, Rodríguez Jerez de la Frontera, María Hermosa, Villagarcía, Sevilla, Carmona, Wargener Nogues, Joaquín Costa, 29. Cintra, Núñez Santos, Majestic, Santander, Ros, cónsul Ceuta, Tenerife, Isaac Martín, plaza de Argüelles, 27. Madrid, Adela Pech Rodríguez.

CUEVA presenta el día 10 su extensa colección de modelos de invierno, auténticos de París.

Litografía Escribano. Quintana, 25.

MATRICULAS GRATUITAS

La Institución Politécnica de Enseñanza A P E ofrece el VEINTE POR CIENTO DE MATRICULAS GRATUITAS á sus alumnos de ambos sexos para el curso 1935.36 en los estudios del BACHILLERATO Y COMERCIO, de familias de la clase media. Dirigirse por escrito al APARTADO 174. Sevilla.

Hace días se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo el ingeniero don Fernando de Madariaga.

AUDIENCIA

Tenencia de armas : : :

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa seguida contra José Beis Morillo por tenencia de armas sin licencia.

El fiscal pedía dos meses y un día, y el defensor, señor Valverde, la absolución.

En este juicio hemos conocido un caso de un padre denunciado por su hijo. El procesado regañó á su hijo y le dió varios capones. El niño, en venganza, denunció que su padre tenía una escopeta sin licencia.

Y la Sala, comprensiva y humanitaria, condenó al escopetero al minimum de la pena: 250 pesetas de multa; pero como llevaba en la cárcel más días de los que «se dan» por cincuenta duros, quedó en libertad.

Señores donantes:

Colonia Escolar Sevillana

Don José León Ríos, 5 pesetas; don Cecilio Gómez, 1; don Manuel Díaz Ojeda, 2; don José García, 1; don Manuel Hernal, 2; don Francisco Pera Domas, 1; don Francisco Fernández Martín, 0,50; viuda de Segundo Ramos, 1; Bética, S. A., 10; viuda de José Barberá, 5; don José Triano, 0,20; don Juan José Díaz, 2; don Rafael Montaña, 2; don Antonio Herrera, 1; doña Luisa Adorna Pique, 1; don Manuel Fernández Hernández, 1; don Jorge Fernández Hernández, 1; don Manuel Cuevas, 2; don Francisco Pérez, 1; don Joaquín Galindo Benítez, 1; don Juan Reina Ester, 1; don Antonio Salazar, 2; don Alfonso Ester Fernández, 1; don Vicente García, 1; don Luciano García Fernández, 2; don Otto Engelhart, 0,25.

Don José González, 0,20; don José Sánchez Espinosa, 0,30; señora viuda de Francisco Cabrera, 0,50; don Miguel Loizaga, 1; don A. Domínguez, 1; don Manuel Villar de la Ballina, 1; don Rogelio López Sánchez, 2; don Antonio Morillo León, 2; don Rafael Bernal, 2; don Manuel Mancha, 2; don Daniel Herrera Ortiz, 5; don Armando Hernández Rodríguez, 5; don Manuel Elena, 1; don Antonio López, 0,50; don Joaquín Caballero Domínguez, 0,50; don Antonio Valdivieso Lobo, 1; don Gracia Cruz Mendoza, 2; don M. Vicente Amarillo, 1; don José Medina Moreno, 1; don José Nogales Camacho, 2; doña Trinidad Montoro, 0,50; don Antonio Soto Bernal, 0,50; doña Carmen Cerdera, 1; don Luis Martínez, 1; don José Rodríguez, 1; don Rafael Campos, 1; don Manuel Moreno Fernández, 2; don Ruiz Monge Pérez, 2; don Juan Iglesias, 2.

LE V. MAÑANA «EL LIBERAL»

CARTELERA CADIZ

Funciones para el miércoles 9

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 6 y media, «Muñeca fingida».

TEATRO CERVANTES.—A las 6 y media, «Morena clara». A las 10 y media, «Morena clara».

TEATRO LORENS (T. 26828).—Desde las 6, últimas exhibiciones de «El duque de hierro», por George Arliss.

SALON IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6, «Torbellino de sociedad», en español, por Frances Dee y Gene Raymond. Butaca, 1'00. Grada, 0'50.

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, «Cleopatra», por Claudette Colbert. Exitó. Grandioso éxito.

CINE SAN LUIS.—«La máquina infernal», en español. Reestreno.

COLISEO ESPAÑA (T. 25375).—«El misterioso señor X», por Robert Montgomery. Desde las seis y media. Últimas exhibiciones.

FRONTON BETIS.—Tarde, á las 5; Larrañaga-Arriola y Aguirre-Ibaeta. Noche, á las 10: 1.º Guruceaga-Aldazabal y Ansola - Legarra. 2.º Allende - Egurola y ASUMENDI-EMILIO-SAGASTI.

FRONTON SIERPES.—Tarde, á las 4 y media, y noche, á las 10: CUATRO grandes partidos y DOCE quinielas.

VARIEDADES.—Selecto programa de variedades. Grandes éxitos de Conchita Romero, eminente bailarina, y de Celeste Grió, incommensurable vedette.—Dancing.

SALON ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada. Extraordinario éxito de la orquesta The Tiger's. Gran atracción.

Vista de una causa por asesinato

Ante el Tribunal de jurados se ha celebrado la vista del proceso seguido en el Juzgado de San Juan de Barrameda contra Jose Clavijo Alba, por asesinato de su ex amante Josefa Millán García y heridas graves á Juan Rodríguez Pérez, en Chipiona.

El Jurado, que estaba constituido por varones y hembras, dió veredicto de culpabilidad, apreciando en favor del procesado varias atenuantes; siendo condenado á la pena de ocho años y un día de prisión mayor é indemnización de diez mil pesetas á los herederos de la interfecta.

Un barco choca contra el muelle

Próximamente á las cinco y media, cuando se disponía á atracar al muelle de Puntales, se fué contra «este, de proa, el vapor holandés «Helck», que iba á alijar un importante cargamento de tabaco.

El muelle, que es muy antiguo y de madera, sufrió importantes daños, cayendo al mar varios vagones de mercancías que se hallaban sobre el muelle.

Por fortuna, no ocurrieron desgracias personales que lamentar.

Ciclista muerto por un automóvil

Noticias recibidas de San Fernando dan cuenta de que cerca de Chiclana un automóvil de turismo de matrícula de Málaga atropelló al ciclista Manuel Macías Aragón (a) «El Chato», de 21 años de edad, trabajador de las viñas.

El ciclista recibió tan graves heridas, que falleció poco antes de ingresar en el Hospital.

A Algeciras

Marchó á Algeciras el gobernador civil de la provincia, señor Armiñán.—Gómez.

INFORMACIONES VARIAS

Serva la Barí á Pastora Imperio

(Poesía que los autores de «María de la O», «María Magdalena» y «Ay Maricrú» dedican á Pastora Imperio con motivo del homenaje que Sevilla le rinde.)

I

Tres Marías hemos traído de las tierras calientes del Sur —ojos negros y carne morena—, María Magdalena, María de la O y Maricrú.

La vida de estas tres Marías es una sola historia vulgar; se repite todos los días, tiene aire de copla popular.

Una es la Malena gitana, que en Serva la Barí nació, hecha con bronce y barro de Triana, bronce de orgullo, barro pecador. Malena es pecado y arrepentimiento, y humildad y soberbia, y vicio y virtud; tá, al contar su historia, le has dado el acento, la emoción y el llanto del cante andaluz.

Es la otra María aquella que un día por un «payo» rico su querer dejó. ¡Qué desgraciada gitana tú ere teniéndolo to! Al grave y flamenco son de las «sonan» el viejo romance tu arte vivió [tas] ¡y qué bien que suena cuando tú la María de la O! [cantas,

Y vamos al barrio de la Judería, con sus callecitas de sombra y de luz; allí está esperando la otra María que aliento de vida y amor le des tú. Maricrú se llama y sabe su nombre una reja mora que hay en Santa Cruz; ella fué testigo del querer de un hombre que lloró con pena con su ingratitude.

II

Estas tres Marías, que suenan por zambras y por bulerías, funden sus linajes en tu real persona, á ti te proclaman la gran faraona de sus penas negras y sus alegrías y sobre tus sienes ciñen la corona de los viejos cantes de tu Andalucía.

Te coronan ellas con son de guitarras y luces de estrellas; sus ojos zahoríes leen en tus manos con la ciencia bruja del lejano Oriente y ven en tu frente la estrella que guía los sinos gitanos. Poesía y misterio tus ojos pregonan; tu arte y tu nombre nos hablan de Imperio y hoy los sevillanos reina te coronan.

Serva la Barí hoy vuelve sus ojos gitanos á ti y maternalmente te dice: —Pastora, ¿quién ha sido siempre tu madre y señora? Y tú le respondes: —¡Serva la Barí! —Pues si ha sido así, si llora tu alma cuando mi alma llora, si rieron tus labios cuando yo reí, ¡mi hija predilecta tú serás, Pastora! ¡La hija que más quiere Serva la Barí!

Salvador Valverde y Rafael de León.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Notas telefónicas de Provincias

UN PARTIDO DE FUTBOL

Pontevedra 8.—Se celebró el partido de fútbol entre el Coruña y el Eiría, para el campeonato gallego de primera categoría. Venció el Coruña por uno á cero. El arbitraje de Hermina, malo.

UNA CHARLA DE GARCIA SANCHEZ EN LA FIESTA DEL EJERCITO

Toledo 8.—Con motivo de la fiesta del Ejército, en la sala de recreos del Alcázar y con asistencia del elemento militar, alumnos de la Academia y tropa, se celebró un acto cultural. El capitán Vela pronunció un discurso ensalzando las glorias del Ejército español desde tiempos remotos, y á continuación el señor García Sanchez dió una charla de conmemoración de la batalla de Lepanto. Después se sirvió un banquete. La tropa fué obsequiada con una comida extraordinaria. A las cuatro de la tarde, en el Alcázar, se celebró una velada teatral.

LA FIESTA DEL SOLDADO EN SEGOVIA

Segovia 8.—Con motivo de la Fiesta del Soldado se celebró un desfile militar, en el que tomaron parte los alumnos de la Academia y fuerzas de la Escuela automovilista y de la Guardia civil. Estas últimas fueron ovacionadísimas. Presenció el desfile el gobernador, acompañado de las autoridades locales. El gobernador felicitó al jefe militar por la marcialidad de los alumnos y expresó su satisfacción por la colaboración que el pueblo prestó á la brillantez de la fiesta.

UN GUARDIA MUNICIPAL CONDENADO POR HOMICIDIO

Málaga 8.—A las nueve de la noche ha terminado la causa ante el Tribunal de Urgencia contra el guardia municipal Juan Vivar Florida, que en la madrugada del día 8 de Julio dió muerte á tiros en una taberna de la calle Sevilla, en el barrio de la Trinidad, al malante Eduardo Pérez Gómez, (a) «El Potaje».

Informaron en la sesión de la tarde el fiscal, quien mantuvo la acusación, rebajando la pena de catorce años á ocho, por el delito de homicidio, y cuatro meses por uno de lesiones. El defensor solicitó la absolución del procesado. Terminadas las deliberaciones, el Tribunal dictó sentencia condenando al guardia agresor á siete años por el homicidio y á uno por la agresión. La sentencia ha impresionado hondamente.

LA ACTIVIDAD DE LOS COMUNISTAS EN ASTURIAS

Oviedo 8.—El gobernador ha dado cuenta de que la Guardia civil ha descubierto el funcionamiento clandestino de unas células comunistas en Oviedo, Pola de Lena y Sama, incautándose de hojas de propaganda y una multicopista y practicando bastantes detenciones.

Añadió que la tranquilidad era completa y que había recibido un telegrama de Reinos, que á los efectos

del orden público depende de este Gobierno general, comunicándole que en Barcelona del Ebro se había intentado agredir á la Guardia civil, la cual repelió la agresión, sin que el hecho tuviera consecuencias.

LA APLICACION DEL DERECHO ROMANO A LA SUCESION INTESTADA

Barcelona 8.—Con motivo de la publicación de la sentencia últimamente dictada por el Tribunal de Casación de Cataluña, restableciendo en el territorio de su jurisdicción la vigencia del Derecho Romano en materia de sucesión intestada, el Colegio de Abogados de Reus, por acuerdo unánime de su Junta de Gobierno, ha dirigido una comunicación al presidente de dicho Tribunal expresándole haber visto con satisfacción su resolución y felicitándole por la creación del mismo, que ha hecho posible el restablecimiento y defensa del Derecho catalán.

LAS MINAS DE LINARES Y LA CAROLINA VAN A SER EXPLOTADAS

Linares 8.—Muchas empresas mineras de ésta y de La Carolina van á empezar la explotación de sus minas, dado el alza registrada en los precios del plomo. Así el paro será nulo aquí, pues la mayoría de los parados son trabajadores de las minas.

En las fundiciones de hierro y Sociedad de construcciones metálicas se trabaja á dos turnos. En estos últimos días se han admitido buen número de operarios y se siguen admitiendo, en vista de los muchos pedidos que hay de material.

CONCENTRACION DE TROPAS EN BEJAR

Béjar 8.—Con motivo de las maniobras militares se encuentran en esta ciudad fuerzas de Cáceres, Salamanca y Valladolid, que dan á la ciudad un aspecto de extraordinaria animación.

EN EL CHOQUE DE UN TRANVIA Y UN CAMION RESULTAN VARIOS HERIDOS

Barcelona 8.—En la carretera de Casa Antunez chocaron violentamente un tranvía y un camión de la matrícula de Barcelona. Ambos sufrieron graves desperfectos. Resultaron heridos de importancia los viajeros del tranvía Juan Navarro, de 63 años; Juan Bergio, de 53; Francisco Roig, de 71; Antonio Puig, de 44, y Ramón Torres, de 23. Todos fueron asistidos en un dispensario.

LA FAMILIA DE LA ENVENENADORA EN LIBERTAD

Lérida 8.—El juez ha puesto en libertad á José Coit Doménech y José Coit Vallés, padre y hermano, respectivamente, de la célebre envenenadora de La Granja Escarpe.

Padre é hijo se encontraban en la Cárcel hace días por supuestas amenazas de muerte á una vecina que declaró como testigo en el proceso. No se deriva, al parecer, responsabilidad alguna para los dos libertados.

Asociación de Caridad

Presidido por el señor Torres Orozco, se ha reunido el Consejo de este instituto benéfico, con asistencia de los señores Gamero Martín, Maraño, Gómez Guerrero, Reguilla, Pérez de la Concha, Conde y Camuñas, Fernández Agreda, Sois Cabrera, Martínez García, Astoia González y Rodríguez Sánchez, habiéndose excusado de asistir los señores Ollero, Aguado Barba y presidente de la Unión Gremial.

Se dió lectura al acta de la anterior, y fué aprobada.

Dióse cuenta del movimiento de acogidos permanentes y de los recorridos con carácter de provisional, de las altas y bajas de la suscripción mensual, así como del estado de los ingresos y gastos habidos en el mes de Agosto anterior, importando los ingresos 17.045,94 pesetas y habiéndose gastado 28.078,34 pesetas.

Seguidamente el señor Torres Orozco dió cuenta al Consejo de la marcha general de la Asociación y del estado económico actual de la misma, dando un avance comparativo del producto de la venta de sellos de hospedajes durante los meses que van en curso, con los del año anterior, habiendo una diferencia en favor de pesetas 9.545,75.

Dió también cuenta al Consejo de los ingresos que se están obteniendo por medio de las tarjetas dirigidas á familias pudientes con motivo de acontecimientos familiares, habiéndose ingresado hasta la fecha 736 pesetas.

También dió cuenta de las gestiones que se realizan para conseguir el cobro de 1.508 pesetas, resto de las cantidades que todavía adeudan los revendedores de billetes de espectáculos públicos á cuenta de las patentes correspondientes al año actual.

Por último, puso en conocimiento del Consejo, que de la subvención municipal á favor de la Asociación, correspondiente al año actual, está pendiente de cobro la suma de 31.250 pesetas que corresponden á los tres últimos meses, lamentando que la situación económica de la Corporación no haya permitido á ésta saldar siquiera esta parte de los atrasos, con lo que hubiera podido enjugar el déficit mensual resultante entre los ingresos y los gastos realizados. Termina reconociendo los buenos deseos de la Alcaldía para remediar este hecho y expresando la esperanza que tiene de que en breve se pueda conseguir.

El señor Gamero Martín hizo consideraciones á este respecto, examinando con el manejo de cifras la situación de la Asociación, constantemente desnutriéndose sus ya escasas reservas, declarando que, en vista de continuar las dificultades que impiden el cobro de la más importante subvención de que se nutre la Asociación, estima que es imposible demorar la puesta en práctica del proyecto de designación de Comisiones de distritos para gestionar la implantación del sello de Caridad aplicable á las facturas y ventas al contado en establecimientos mercantiles, Bancos, etc., la tirada del cual está hecha.

Propone la convocatoria de un Consejo extraordinario exclusivamente dedicado á estudiar el mejor

medio de poner en marcha dicho proyecto sin más demora y aún para conocer y estudiar otros que puedan suplir siquiera en parte la falta de los aludidos ingresos y aménorar en la posible medida la penuria de numerario que viene padeciendo la Asociación para atender medianamente siquiera las múltiples demandas de socorros que diariamente recibe; pues en tanto no se llegue á este estado no sólo es impropcedente, á su juicio, clamar contra la plaga veraniega de la mendicidad callejera, baldón de Sevilla, sino que habrá que reconocer francamente que la Asociación Sevillana de Caridad no cumple, pese á la buena voluntad y al esfuerzo de todos, con los laudables fines que su constitución le impuso.

Terminó el señor Gamero Martín, haciendo un llamamiento á todos los señores consejeros, presentes y ausentes para que acudan á la reunión extraordinaria que proponía, en la confianza que de la suma de opiniones se ideas que en ella se expondrán se reducirán resultados prácticos para los necesitados de Sevilla.

El Consejo se mostró conforme con lo propuesto por el señor Gamero Martín, facultándose á la Comisión permanente para que convoque un Consejo extraordinario á la posible brevedad.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Reunión de la Comisión Ejecutiva

Con asistencia de los señores Torres Orozco, Gamero Martín, Fernández Martín, Maraño Jiménez y Gómez Guerrero, se ha reunido la Comisión ejecutiva de este instituto benéfico, habiéndose excusado de asistir los señores Aguado Barba y Bago Quintanilla.

Aprobada el acta de la sesión anterior y terminado el despacho de solicitudes en demandas de socorros, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión con motivo del fallecimiento de don Fernando Ruiz de Bustillo (q. e. p. d.), antiguo consejero que fué de esta Asociación, habiendo desempeñado los cargos de vicecontador y contador de la misma, dando en toda ocasión pruebas de sus caritativos sentimientos y de su amor y entusiasmo por esta benéfica entidad y que se diera el pésame á la señora viuda del finado.

También se acordó dar el pésame á los señores marqués de San José de Serra y don Antonio Serra y Pickman, consejeros de esta Asociación, con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña Enriqueta Pickman y Pickman, marquesa de San José de Serra (q. e. p. d.).

Se dió cuenta de haberse ingresado la cantidad de 1.600 pesetas á cuenta del importe de cuatro patentes para la revista de billetes de espectáculos públicos correspondientes al ejercicio de 1935-36.

Se dió igualmente cuenta de los siguientes donativos recibidos con motivo de acontecimientos familiares: Doña Mercedes Herrero-Vejard de Cañal, 10 pesetas; doña Eulalia Díez Olavarria, 5; señora viuda de Jiménez, 2; doña María Torres de L. de Isern, 5; don Miguel López Durend, 25; ilustrísimo señor don Luis Rodríguez Cabezas, 25; don A. Baibontin, 1; don Miguel Izquierdo, 2; doña Vicenta López, 4, y don Miguel de Bago, 2.

A todos las más expresivas gracias de la Comisión por haber atendido la invitación que les había sido hecha por la misma.

Se acordó igualmente dar las gracias al personal de la casa de don Joaquín Sáinz de la Maza, por 11 pesetas, y á don M. Arteman, S. en C., por 25.

Se dió cuenta de que desde la última Comisión habían ingresado en el Albergue de mendigos 37 individuos de ambos sexos, habiendo en el día de hoy 98 individuos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Dos Hermanas

El domingo 29 se celebró en el Estadio Ybarra un partido amistoso entre los notables equipos A. D. Santiago y el Dos Hermanas F. C.

El partido dió comienzo con un tiempo inseguro, por lo cual no asistió el público que acostumbra, y sin nada que desear termina el primer tiempo con uno á cero á favor de los locales.

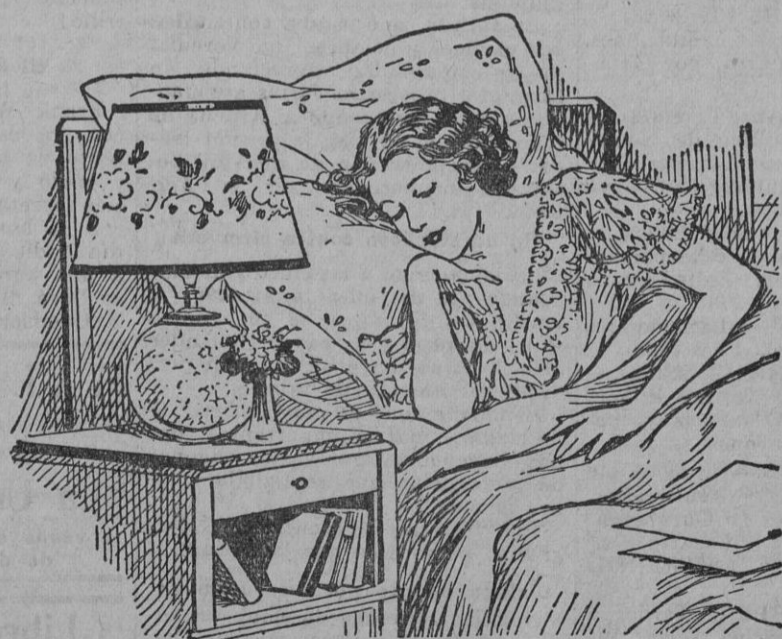
En el segundo tiempo los chicos del Dos Hermanas se impusieron, logrando marcar cinco tantos más, por uno de los contrarios, y con el resultado de 6-1 terminó el partido.

Se distinguieron por el A. D. de Santiago el defensa y el interior derecha, y de los locales Sánchez Tati y Loreto El árbitro, imparcial.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Las enfermedades de languidez

El régimen del Phoscao se impone en las convalecencias, las crisis de anemia, las enfermedades de languidez, en las que una sobrealimentación es imperiosamente ordenada, sea para prevenir, sea para combatir la decadencia vital, y eso sin imponer nuevas fatigas al estómago. El Phoscao es un alimento tan rico como la carne, en principios nutritivos, bastando para satisfacer con creces las necesidades del organismo. Su uso prolongado jamás causa una sensación de haffío ó disgusto. Es conveniente para todos los temperamentos, y su régimen es aconsejado tanto á los sanos como á los enfermos, los convalecientes, los anémicos, los ancianos, las nodrizas y á todos aquellos que sufren del estómago.



PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS Y MAS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES

510

Depósito: FORTUNY, S. A. Hospital, 32 - BARCELONA

La política nacional

En el Consejo de ministros de hoy se deliberó acerca de la situación internacional y se fijó el criterio del Gobierno en cuanto al proyecto de ley electoral

Se ha aprobado un decreto cediendo al Patronato de Cultura de la Universidad de Sevilla el pabellón de la República Argentina para Instituto Escuela

Madrid 8.—A las nueve y diez de la mañana llegó a la Presidencia el señor Chapaprieta.

A las diez, comenzaron a llegar los ministros, quedando poco después reunidos en Consejo, que terminó a la una y media de la tarde.

Los primeros ministros en salir, fueron los de Agricultura y Gobernación.

Aún no se ha tratado del nombramiento de director general de Seguridad

Preguntado el señor De Pablo Blanco si en la reunión se había tratado del nombramiento de director general de Seguridad, contestó negativamente.

EL SEÑOR LUCIA DA LA REFERENCIA

El señor Lucia dió la siguiente referencia:

El señor Lerroux dió cuenta del convenio italo-etíope. — Otros asuntos del ministerio.

Como en los Consejos pasados, la deliberación principal del Consejo de hoy se ha referido a la situación internacional. Por el ministro de Estado, se ha dado cuenta de la información transmitida por nuestros delegados en Ginebra y del conflicto italo-etíope en su relación con la Sociedad de Naciones.

También el señor Lerroux, ha dado cuenta del acuerdo con Finlandia y del canje de notas entre España y Lituania para un Convenio sobre turismo.

El programa de la fiesta del Día de la Raza

También en el despacho del ministro de Estado, se dió cuenta del programa de la fiesta de la Raza que ha de celebrarse en Madrid y de la visita de la fragata «Sarmiento» que está realizando en Cádiz, con motivo de dicha festividad y coincidiendo con la salida del «Artabro» para el Amazonas.

Para la discusión de la ley electoral

Por la Presidencia se dió cuenta de las reuniones celebradas en los últimos días de la pasada semana con los representantes de todas las minorías parlamentarias para ver de buscar una aproximación de criterios en lo que se refiere a la ley electoral.

Estas reuniones parece que seguirán hoy ó mañana y que seguramente en esta misma semana podrá concretar cuanto se refiere a este asunto, con el fin de poder iniciar cuanto antes la discusión parlamentaria. Por de pronto el Gobierno ha fijado ya su criterio, recogiendo de algunos las sugerencias recibidas en dichas visitas.

Este criterio será el que en principio se mantendrá en las Cortes con aquellos perfiles que puedan surgir de las entrevistas que faltan por celebrarse.

Régimen definitivo de los ferrocarriles

En el despacho ordinario, el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones dió cuenta de una orden ministerial designando una Comisión investigadora de los resultados económicos de las explotaciones ferroviarias que se hallan hoy a cargo del Estado, como antecedente necesario para el estudio de una ponencia que está preparando los antecedentes precisos para la ley de régimen definitivo de los ferrocarriles.

Seis millones de pesetas para la red de distribución de las aguas del Canal de Lozoya

Dió cuenta—añadió—de varias adjudicaciones de obras importantes, entre ellas una de sobre seis millones de pesetas para las arterias principales de la red de distribución de aguas del canal de Lozoya, para el abastecimiento de Madrid, y otra sobre el millón de pesetas para la construcción de las tribunas y cuadrillas del nuevo hipódromo y para la avenida principal de acceso al Aeropuerto de Barajas.

Estas obras se podrán comenzar inmediatamente y representan un gran volumen de trabajo, que atenuará considerablemente la crisis del paro.

Sobre la vuelta al ministerio de Obras Públicas de las Escuelas especiales

He propuesto también la vuelta al ministerio de Obras públicas de

la Escuela de Ingenieros de Caminos.

Con este motivo se ha planteado el problema en general, y que afecta a las demás Escuelas especiales.

El asunto ha quedado a estudio del ministro de Instrucción pública, de quien hoy dependen dichas Escuelas, y volverán a tratarse en próximo Consejo.

Nuevo régimen de la Junta Nacional Naranjera

Por el ministro de Agricultura se propuso, y aprobó, un decreto sobre reorganización y nuevo régimen de la Junta Nacional Naranjera.

El problema del trigo

También dió cuenta el señor Martínez de Velasco del éxito de las gestiones realizadas cerca del Banco de España y de la Banca privada para llegar a la más rápida solución del problema triguero.

El orden público

Por el ministro de la Gobernación se dió cuenta del estado del orden público, más satisfactorio todavía teniendo en cuenta los augurios que se habían hecho para estos días, aniversario de la revolución de Octubre.

Todos los ministros han entregado sus respectivos decretos para la aplicación de la ley de Restricciones

Y nada más sino decir que los ministros van entregando sus respectivos decretos para la aplicación de la ley de Restricciones, y además que todos los ministros tienen ya terminados sus presupuestos, con el fin de que el martes próximo puedan ser leídos en la Cámara.

NOTA OFICIOSA

Gobernación: Decreto autorizando el arrendamiento de la casa número 74 de la calle Paseo de la Rambla, de Palma de Mallorca, para instalar el Gobierno civil.

Agricultura, Industria y Comercio: Decreto creando la Junta naranjera nacional.

Idem fijando el cupo global para la importación de automóviles en el cuarto trimestre.

Obras Públicas y Comunicaciones: Orden ministerial nombrando una Comisión investigadora de los resultados económicos de las explotaciones ferroviarias a cargo del Estado.

Trabajo y Justicia: Decreto modificando en parte el de 23 de Julio último, que restablecía categorías antiguas de jueces y magistrados.

Aprobando la construcción, con cargo a los fondos de paro, de varias carreteras de interés estratégico en provincias de crisis aguda.

Decreto ampliando para Cataluña el plazo para rectificación del censo electoral.

Instrucción pública: Decreto disponiendo cese en el cargo de director general de Enseñanza profesional y técnica don Mariano Merediz y Díaz Parreño.

Idem ídem de director general de Bellas Artes don Antonio Dubois García.

Idem nombrando rector de la Universidad de Zaragoza a don Gonzalo Calamira Alvarez, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias.

Idem autorizando la apertura de un concurso público para la formación del catálogo de libros españoles para el Instituto del Libro español.

Idem dispensando del examen de ingreso en la Universidad a los alumnos musulmanes becarios del Gobierno español.

Idem cediendo al Patronato de Cultura de la Universidad de Sevilla el pabellón de la República Argentina de la Exposición Ibero-Americana para instalar el Instituto escuela.

Idem disponiendo que los profesores que ocupan cargos en las Universidades de Colombia y Panamá se les conserven sus cátedras, derechos y sueldos, para considerarseles en comisión de servicios.

Guerra: Adquisición, mediante concierto directo, de 25 para caídas Sampere, de espada automática; 14 para caídas de mochila independientes y suelta automática y repuestos para estos para caídas.

Proyecto de ley sobre ascensos de los cabos del Ejército.

Concesión al comandante de Ingenieros don Fernando Mena Senra de la cruz del Mérito Militar de segunda clase con distintivo blanco.

DESPUES DEL CONSEJO

Manifestaciones del Sr. Chapaprieta

A las dos y cuarto abandonó su despacho el jefe del Gobierno. Preguntó a los periodistas si les habían facilitado la referencia de lo tratado en el Consejo.

Los informadores le dieron algunos detalles de la referencia y, según ella, que los ministros habían entregado los respectivos presupuestos.

El señor Chapaprieta dijo: —Los van entregando, porque todavía no están todos.

También se le preguntó si los decretos relacionados con la aplicación de la ley de Restricciones estaban ultimados, y el señor Chapaprieta contestó afirmativamente.

Como se le preguntara si esta tarde acudiría a su despacho, el jefe del Gobierno contestó:

—A las ocho tengo citados aquí a unos cuantos banqueros para celebrar con ellos una conferencia.

—No se reunirá usted con los jefes de minorías para continuar el estudio del proyecto de reforma de la ley electoral?

—En efecto, aquí llevo—y mostró un sobre—el proyecto de ley. De modo que esta tarde acudiré al ministerio, despacharé algunos asuntos de Hacienda, me entrevistaré más tarde con los jefes de minorías y, por último, celebraré la reunión que he indicado con los banqueros citados.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 8.—«Ahora»:

Es que se ha querido dar tiempo a Mussolini para que se ocupe Adua, se sienta satisfecho el amor propio nacional de Italia y después poder negociar con más libertad y autoridad? ¿Es que Inglaterra no siente prisa y deja que Italia se desgaste, pensando en que cuanto más tiempo pase mayor será la debilitación de sus fuerzas y reservas económicas y financieras? Las dos cosas son posibles y las dos cosas son compatibles.

Hace observar que, aunque lentamente, Ginebra va cumpliendo el programa inglés.

La coincidencia de los debates posteriores de Ginebra con la entrada triunfal de las tropas italianas en Adua, señala un momento interesante para Europa. O es ahora cuando se encuentra la ocasión de abrir negociaciones de paz, ó se entra en una fase definitiva de guerra, cuya extensión y consecuencia son difíciles de prever. La ocasión de ahora es quizás la última favorable para que se aleje de nosotros el fantasma de la guerra. Días de preocupación, días decisivos. Hay un «tournant» en el camino. ¿Hacia dónde?

«El Sol»:

El corresponsal de «El Sol» en Roma registra la satisfacción italiana por la toma de Adua.

Si la idea de las sanciones—dice—traía de cabeza a los italianos hasta hace ocho días, ya no cabe decir otro tanto.

Los italianos, sea cual fuere su espíritu y su confianza, cuentan hoy con algo que pesa más para tranquilizar su ánimo. Desde que se reunieron las naciones en Ginebra, el italiano pronuncia un nombre que es una bandera: Adua. Pues, por fin, comunicaron ayer la noticia de la toma de la capital de Tigre, cerca de la ciudad santa de los abisinios.

Durante cuarenta años el recuerdo de Adua ha pesado sobre el nombre de Italia, sin que bastasen a borrarlo las campañas ganadas por los italianos en otros sitios y aún en el mismo Continente. La entrada en la antigua capital ha devuelto, por lo tanto, a las armas italianas su valor y al pueblo la confianza.

«El Debate»:

En un comentario breve, dice:

Vale la pena de poner de relieve que mientras en los informes particulares los etíopes contraatacan é incluso diezman a los italianos, en los telegramas del Negus á Ginebra los soldados abisinios se retiran sin combatir ó con muy poca resistencia. Una de las dos cosas tiene que ser falsa; pero queda la duda de saber si la verdad está en Ginebra ó en las tribus etíopes.

Lo único cierto ó muy probable, por lo menos, es que el barón de Aloisi ha entregado á Laval un documento donde se supone que están contenidas las nuevas propuestas.

Parecen un corolario de la toma de Adua, que pone el «duce» en mejores condiciones para ceder. Se dice que han sido rechazadas; pero la noticia viene de fuente inglesa.

En otro suelto de su sección «Lo del día», «El Debate» dice:

«El momento actual es quizás el más crítico de cuantos ha atravesado este enojoso asunto de Etiopía. Crítico en el sentido más riguroso de la palabra. Porque hay mucho de verdad en el razonamiento de los italianos de que cualesquiera que fuesen las concesiones que las demás potencias hiciesen á Italia respecto á Etiopía, todo era inútil mientras los etíopes viviesen el orgulloso recuerdo de la batalla de 1896.

Es posible, pues, que los italianos estén ahora más dispuestos á negociar; mas no sería prudente abandonarse á un optimismo excesivo, ya que si la actitud de Mussolini parece menos rígida que antes, la de sus adversarios, y no nos referimos á los etíopes, tiene matices de intranquilidad más acentuados que antes.»

«La Libertad»:

En un editorial que titula: «España también está en Ginebra», escribe:

España es un país que renunció a la guerra repetidas veces por su voluntad soberana; pero que aceptó las normas universales de Derecho Internacional, porque ellas son la base de la convivencia entre los pueblos. Para establecer la paz en el mundo hay que respetar esas normas. El pueblo que falte á ellas será sancionado, moralmente, por el organismo creado por los pueblos para la organización de la paz ó sea por la Sociedad de Naciones.

«El Liberal»:

Los beligerantes han visto de cerca la diferencia que hay entre las realidades y las ilusiones. Fogueado el fascio italiano, ve apagadas sus fogosidades. Por lo que le ha costado la reconquista de Adua, podrá calcular mejor lo que le costaría continuar la campaña de invasión. Etiopía sería la tumba de Italia.

Se comprende que se hayan iniciado negociaciones para una segunda etapa de conciliación, pero á base de acatar las sanciones inexcusables.

Si con la ruptura de hostilidades se hubiera hundido, por falta de sanciones el organismo de Ginebra, como pretenden sus detractores, ya no habría ni esperanza de solucionar el conflicto.

No se hundió. Afortunadamente habrá sanciones y armisticio.

En su editorial de hoy «El Debate» habla de la ley electoral. Refiriéndose á los sistemas de «representación proporcional» y «mayoritario», dice:

En el pesar en la balanza los pros y contras de estos dos sistemas no puede significar en modo alguno el aceptar los más ó menos en orden á ventajas que presuman los partidos políticos que gobiernan. Ni mucho menos amalgamar los dos métodos en un criterio, como parece ser el que va á imponerse, en el que no salen á la luz razones objetivas claras que aconsejen la mezcla de ambos con una desigualdad injustificada para las capitales y las poblaciones menores. No negamos que en orden á consideraciones políticas generales resulten improcedentes en su aplicación rigurosa uno y otro. Mas por ello importa estudiar la combinación.

Una combinación intrínseca que limando los defectos de la representación proporcional—por ejemplo, las primas á la mayoría, á la coalición de listas, etc.—obvie á la vez los graves inconvenientes del sistema mayoritario absoluto.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 8.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Estado: Orden disponiendo que á la emigración que se dirige á Túnez se apliquen las normas vigentes para Argelia.

Gobernación: Orden resolviendo instancia del general de brigada de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Instrucción: Orden disponiendo se anuncie para su provisión á concurso entre auxiliares la cátedra de Teoría del Arte Arquitectónico y Teoría de la Composición de Edificios, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Otra disponiendo que en las escuelas nacionales de primera enseñanza se organicen el día 11 del corriente actos en los que, desarrollando temas relacionados con el

descubrimiento y la colonización de América, expliquen á los alumnos el significado de la Fiesta de la Raza.

Trabajo: Orden relativa á las gratificaciones que deben percibir los presidentes y secretarios contadores de las Mancomunidades sanitarias de Municipios.

Agricultura: Orden disponiendo que antes del día 5 de Noviembre próximo se verifiquen las elecciones para la designación de tres vocales fabricantes y tres cultivadores, con los suplentes respectivos, de las entidades de cultivadores de remolacha y caña y las de productores de azúcar.

LLEGAN A MADRID DOS TRIMOTORES DE LA AVIACION FRANCESA

Madrid 8.—A las nueve y media de la mañana fueron presentados en el Aeródromo Nacional (Barajas) á las autoridades de aviación dos aeroplanos trimotores de la aviación francesa «Marcel Bloh», en los cuales vienen un comandante, un teniente y seis suboficiales, que aterrizaron en Barajas de paso para el Africa Occidental.

Invitados por los militares franceses, una Comisión de militares de la aviación española, presidida por el teniente coronel señor Moreno Avela, realizó un vuelo alrededor de este aeropuerto en uno de los trimotores.

Los aparatos franceses se elevaron hoy, á la una y media, con rumbo á Lisboa.

UNA NOTA DEL ATENEO DE MADRID

Madrid 8.—Se nos envía la siguiente nota:

«Ayer se celebró en el Ateneo la anunciada junta general para tratar de las dimisiones presentadas por don Fernando de los Ríos, don Manuel Vázquez, don Rodolfo Llopis, don Honorato de Castro y don Bernardo García de Candamo, que desampañan, respectivamente, los cargos de presidente, vicepresidente, segundo vocal, segundo depositario y bibliotecario.

El señor Castro dió cuenta del estado de los fondos de la casa, haciendo constar que la Directiva dimisionaria había llevado su plan de economías al extremo de haber gastado 13.000 pesetas menos que en la etapa anterior. Seguidamente se anunciaron las dimisiones referidas.

El señor Llopis, al hablar de este asunto, resaltó las dificultades que habían surgido para que tuviera lugar la junta general, dificultades que se han acentuado á partir de los sucesos de Octubre.

Sobre el tema de las dimisiones apenas si hubo debate, pues la junta general, por aclamación, acordó rechazarlas. Solo un socio disintió de la totalidad de sus compañeros.»

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA A LOS INFORMADORES FINANCIEROS

Madrid 8.—Los informadores financieros fueron recibidos por el señor Chapaprieta, á quien preguntaron si había algo decidido sobre la próxima conversión. Contestó que hasta después de 23 del corriente, fecha del vencimiento de las Obligaciones del Tesoro de 1933, no habría nada.

Se le preguntó si serían emitidas nuevas obligaciones al cuatro ó tres y medio por ciento, y el señor Chapaprieta manifestó que todavía no lo había decidido.

Se habló después sobre el saldo accesor del Banco en la cuenta de Tesorería.

El señor Chapaprieta dijo que existía ese saldo porque había tenido que facilitar cincuenta millones para compras de trigo y otra cantidad para el reembolso de los bonos oro de Tesorería. En otro caso, seguiría habiendo saldo favorable para el Tesoro.

Por último, se le interrogó sobre el asunto de los saltos del Alberche, contestando que no se ha tratado en Consejo de este tema.

EL MIERCOLES Y EL DIA 11 PRESENTARAN SUS CARTAS CREDITICIAS LOS MINISTROS PLENIPOTENCIARIOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y DINAMARCA

Madrid 8.—Mañana miércoles y el día 11, respectivamente, presentarán sus cartas crediticias al Presidente de la República, los embajadores de la República Dominicana y de Dinamarca.

Información telefónica general

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Las tropas abisinias invaden Eritrea y las italianas se apoderan de Aksum

Noticias oficiales de origen abisinio afirman que en las tropas indígenas italianas se han registrado deserciones

El barón de Aloisi ha enviado a la Sociedad de Naciones una nota en la que protesta contra la decisión del Consejo

Circulan rumores sobre la captura por tropas etíopes del puesto de Adi-Caje, situado en territorio italiano

Addis Abeba 8.—Circula con gran insistencia el rumor de que los etíopes han capturado el puesto de Adi-Caje, a cuarenta millas de Asmara, en el camino de Asmara a Adua, situado en territorio italiano en Eritrea.

Las autoridades dicen que no tienen noticia alguna sobre esto; pero es posible que esta ignorancia esté motivada porque la invasión de masas se haya hecho desobediendo de las órdenes originales.

Se ha confirmado que el Ras Seyoum ha invadido Eritrea

Addis Abeba 8.—Oficialmente se confirma que el general etíope Seyoum ha invadido Eritrea hace tres días, penetrando a bastante distancia de la frontera.

Confirmación oficial de la invasión de Eritrea

Addis Abeba 8.—Se confirma oficialmente la invasión etíope en Eritrea y que ésta se ha realizado sin que los italianos opongan verdadera resistencia. Témesese que esta pasividad italiana responda a fines estratégicos.

Los indígenas de Eritrea desertan de las tropas italianas, llevándose material de guerra.—La deserción obedece a la intensa campaña realizada por el Ras Seyoum

Addis Abeba 8.—Un comunicado oficial, facilitado hoy, anuncia que los indígenas de Eritrea, han empujado a desertar de los italianos, pasando a los etíopes. Según este comunicado, la deserción se ha iniciado con la de 50 «askaris» armados, de Makallé, que se han pasado con cañones y ametralladoras y otros 200 desertores de la región de Agamé.

De fuente autorizada se ha sabido que los desertores de Makallé, se han pasado con cinco ametralladoras y doce mulas cargadas de municiones.

La «United Press», ha sido informada de que las deserciones son debidas probablemente a una intensa propaganda realizada, de la que forma parte un mensaje verbal enviado diariamente por el Ras Seyoum a los indígenas de Eritrea, redactado en la forma siguiente: «Manteneos al lado de vuestros hermanos etíopes, en vez de ayudar a los amos de esclavos italianos».

Las fuerzas italianas que operaban en el distrito de Dolo se han visto obligadas a repasar la frontera

Addis Abeba 8.—Las fuerzas italianas que atacaban el distrito de Dolo, cerca de la intersección de Kenya, Somalia y Etiopía, se han visto obligadas a retroceder en dicho punto de la frontera.

Los etíopes se han negado a cruzar la frontera.

Sin embargo, todavía no se han registrado encuentros en el frente Sur.

Interesante información del corresponsal de guerra de la United Press en el cuartel general etíope

Información del corresponsal de guerra de la United Press en el cuartel general etíope del general Nasibu, establecido en lugar no determinado al Norte de Jijiga, en Etiopía, enviado por mensajero a Harar.—Día 8:

«A mi llegada aquí me he encontrado que los defensores etíopes no están atemorizados por el intenso ataque aéreo italiano».

En el frente de Ogaden los abisinios recurren a la táctica de «guerrillas». Están dispuestos a que sus bajas sean las menos posibles y a utilizar todo arbusto como medio de guerra para que la marcha de los invasores en dirección a la meseta central sea lenta.

Unos mil soldados estacionados en Garahai, el puesto más fuerte establecido ante Jijiga, han abandonado estratégicamente las trincheras de acuerdo con un plan previamente convenido, y como consecuencia de esto han tenido sólo la pérdida de

doce hombres por el bombardeo italiano, que ha reducido a Garahai a ruinas.

La moral de las tropas etíopes es muy alta.

Aseguran con gran satisfacción que un avión de exploración italiano ha sido atacado cerca de Gerlagubi, con terribles consecuencias para su indefensa tripulación. Pero no se ha tenido confirmación oficial de esta noticia.

El espíritu de las tropas se ha levantado considerablemente con la distribución de dos millones de cartuchos entre los puestos del frente de Ogaden.

Estos abastecimientos han sido traídos del Norte, a pesar de las reducidas comunicaciones, lo que indica que las guerrillas que actúan en el distrito de Agame mantienen sus posiciones y pudieran incluso sobrepasar sus más ansiadas esperanzas de impedir la penetración de los invasores en el territorio de Danakil.

El general Habte Mikael, comandante de las fuerzas de choque en el sur de Ogaden, informa que espera que las dificultades con que luchan los italianos aumentarán al llegar a territorio donde se carece de agua, al que se acercan ahora al sur de Jijiga.

Entretanto, el emperador ha da-

do órdenes severísimas prohibiendo a todos los paisanos que lleguen al frente de batalla.

Hoy me han obligado a retroceder cuando intentaba por segunda vez seguir a las fuerzas que defienden el frente de Ogaden.

Este segundo intento lo inicié sin grandes posibilidades de éxito a causa de la orden del emperador que dispone que se guarde el mayor secreto en toda información de carácter militar.»

Los italianos utilizan unas bombas que contienen gases extraños

Addis Abeba 8 (Urgente).—Oficialmente se afirma que los italianos están utilizando unas bombas que al estallar dejan escapar un gas amarillo, muy denso, que se cree sea de mostaza.

En las operaciones que llevan realizadas las tropas italianas se han apoderado de un centenar de prisioneros y grandes cantidades de material de guerra

Roma 8 (Urgente).—Las tropas italianas han hecho «un centenar de prisioneros y se han apoderado de grandes cantidades de material de guerra», en las operaciones realizadas hasta la fecha.

Los miembros de la Legación italiana en Debra Marcos, salen para Djibuti

Debra Marcos 8.—Los miembros de la Legación italiana han salido en tren para Djibuti.

El barón de Aloisi entrega una nota al presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones

Ginebra 8.—El barón de Aloisi, delegado italiano, ha entregado al señor Ruiz Guinazu, presidente del Consejo, una nota que dice:

«Después de la decisión adoptada en la sesión de ayer, en la que el Consejo no admitió la petición de aplazamiento del debate sobre el informe del Comité de los Seis, la tesis italiana para la cual había solicitado aplazamiento queda sin objeto.

En efecto, la motivación por la que mi respuesta no fué acogida, demuestra que el Consejo, a causa de razones y circunstancias que continúan discutiendo, estima inútil escuchar a la parte más interesada.

Lamento que métodos en contradicción con las reglas de todo procedimiento hayan sido aprobados por primera vez por la Sociedad de Naciones hacia Italia. Hago toda clase de reservas sobre ulteriores

decisiones de mi Gobierno a este respecto. Tengo el honor de pedirle le ponga en conocimiento de los miembros del Consejo.»

Tropas italianas se apoderan de Aksum

Londres 8.—El «Daily Mail» informa que los italianos se han apoderado de Aksum.

Un discurso del senador norteamericano William G. Borah

Boise (Idaho, Estados Unidos) 8.—El senador William G. Borah, antiguo presidente de la poderosa Comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano, ha declarado en un discurso, que ha sido radiado, que los Estados Unidos deben mantener una honesta y verdadera neutralidad.

Añadió que los Estados Unidos pueden permanecer fácilmente alejados del conflicto mientras éste afecte a esos países; pero «si otros países sienten que su supremacía en las aguas del Mediterráneo está en peligro, ó que sus intereses territoriales están amenazados, ellos apelarán a los Estados Unidos para que entren en el conflicto en nombre del mantenimiento de la paz mundial.»

Madrid, Provincias y Extranjero

LA AUDIENCIA DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid 8.—El jefe del Estado recibió en audiencia a los ex ministros don Gerardo Abad Conde y Alvarez Valdés, don José Ortiz Rivas, don Leopoldo Palacio, don Carlos Figueroa y Alonso Martínez, don Luis Bertrán, don Miguel Pastor Orozco y a los señores presidentes de las casas regionales en Madrid.

INFORMACION DE BARCELONA

Regreso del consejero de Gobernación

Barcelona 8.—En el expreso de Madrid ha regresado el consejero de Gobernación, señor Jover Noll, el cual al recibir a los periodistas les manifestó que venía muy satisfecho del viaje y de las atenciones de que había sido objeto por parte del Gobierno.

Añadió que tenía muy buenas impresiones acerca de la solución de las cuestiones que allí le habían llevado, confiando en que la regularización de la industria textil será resuelta de manera satisfactoria.

La prueba plenaria por los sucesos de Navas

Ante el juez señor Martínez Peñalver se ha efectuado la prueba plenaria por la causa que se sigue con motivo de los sucesos de Navas. Han depuesto quince testigos y han asistido también los procesados que están en libertad provisional y sus defensores. Mañana seguramente se trasladará el juez a la cárcel para seguir la prueba con los procesados presos.

La causa por la disolución del regimiento de cazadores de Treviño

Ha sido entregada a los abogados defensores la causa que se sigue por la disolución del regimiento de cazadores de Treviño, de Villafranca de Panadés, en la que están procesados un teniente coronel, un comandante y un teniente.

Un sargento del Ejército, que se encuentra detenido en Montjuich, denuncia que se ha intentado por dos veces asaltar su domicilio

El sargento del Ejército señor Casanovas, que se encuentra preso en Montjuich a consecuencia de la causa que se le sigue por cohecho, ha denunciado que por dos veces se ha intentado asaltar su domicilio particular, donde habitan su esposa y un hijo de ambos. Dice en su escrito que unos desconocidos han in-

terpretado asaltar la casa, lo que han evitado los vecinos. El defensor de dicho procesado ha solicitado de la Audiencia la libertad provisional de su patrocinado. El sargento Casanovas con el comandante señor Biviano instruyó la causa general por los sucesos del pasado Octubre y se cree que los autores del intento de asalto a la casa del sargento son personas que están interesadas en aquel proceso. Esta petición y la causa que se instruye han sido enviadas al Supremo para su resolución.

Dos individuos atracan a un chofer y le quitan cincuenta pesetas

Barcelona 8.—En el Juzgado de guardia se ha denunciado el robo de que fué víctima el chofer Francisco Itoca Font.

En la plaza de España, unos desconocidos le alquilaron el taxi que conduce y le ordenaron que los llevara al Prat de Llobregat.

Antes de llegar a dicho punto, uno de los pasajeros sacó un revólver y con él amenazó al chofer, obligándole a que le entregara el dinero que llevaba, que eran unas cincuenta pesetas.

Los ladrones le obligaron después a penetrar en el interior del coche, y uno de los atracadores se hizo cargo del volante, regresando a Barcelona, y en la plaza de España dejaron abandonado el coche y al chofer.

Tan pronto como la Policía tuvo conocimiento del hecho, y por las señas personales de los atracadores, facilitadas por el perjudicado, comenzó a practicar investigaciones, que dieron por resultado detener en el Hotel Maravilla, de la calle de San Román, a dos individuos que dijeron llamarse José Roca Matas y Jorge Levart.

Debajo del colchón donde dormían fué hallado un revólver sin cápsulas y veinte pesetas en metálico.

Conducidos a la Jefatura, estos individuos se confesaron autores del atraco, añadiendo que lo habían hecho por carecer de medios de vida y de trabajo.

Los dos habían servido a la Marina, donde se conocieron, y dijeron que éste era el primer delito que cometían, al que le habían impulsado el hambre y la falta de trabajo.

PÉRDIDA

Zarcillo tres diamantes de Méndez Núñez. Plaza Nueva, San Francisco, Chicarreros, Cuna, Sierpes, O'Donnell y Albareda. Gratificarán entrega, Gravina, 26.

Se ha suspendido la concentración de la J. A. P. en la Rábida

Huelva 8.—Ha sido suspendida la concentración que proyectaba la J. A. P. en la Rábida, por no poder asistir a ella el señor Gil Robles.

NOTICIAS DEL FERROL

Unos pescadores recogen una embarcación abandonada

Ferrol 8.—Los pescadores han recogido una embarcación que se encontraba abandonada en estas costas. Se sabe que los marineros que la tripulaban, Isidoro Lago Castro, de veintinueve años, y Jesús Arias Bello, de diecinueve, han perecido ahogados.

Un automóvil arrolla a un anciano, que resultó muerto

En la carretera de Castros un automóvil del que no se conoce ninguna señal por que se le pueda identificar, arrolló al anciano Casimiro Carro Cabrera, de setenta y nueve años, dejándolo en tan lastimoso estado que falleció a poco.

Marcha del alcalde a Madrid

Salió para Madrid el alcalde, don Segundo Cotovad, para realizar gestiones acerca de varios asuntos de interés para la localidad relacionados con los ferrocarriles Gijón-Ferrol y las construcciones navales.

UN DESGRACIADO ACCIDENTE OCASIONA LA MUERTE DE UN TRABAJADOR

Manzanares 8.—Al ir a cargar unos cachapos de uva en un carro el gañán Tomás Herrera Guijarro, de treinta y cinco años, casado, tuvo la desgracia de caerse de espaldas sobre el varal, dándose tan fuerte golpe en la cabeza que le produjo la muerte.

EL CONSEJO DE ANDORRA VA A PROCEDER A LA EXPULSION DE UN EX DIPUTADO DEL PARLAMENTO CATALAN

Lérida 8.—Comunican de la República de Andorra que el Consejo de los Valles tiene el propósito de proceder a la expulsión a Francia del ex diputado del Parlamento catalán don Enrique Canturri, reclamado por las autoridades españolas por suponerlo complicado en los sucesos revolucionarios de Octubre del año último. Motivan la medida las campañas emprendidas en favor de determinado sector político contrario al Consejo de los Copríncipes.

LORD WOOLAVINGTON, DEJA AL MORIR 525 MILLONES DE FRANCO

Londres.—La herencia de lord Woolavington, el famoso fabricante de whisky y propietario de caballos de carrera, se eleva a siete millones de libras esterlinas, netas, ó sean al cambio actual 525 millones de francos.

Los herederos tendrán que pagar al Tesoro por derechos de sucesión unos tres millones y medio de libras esterlinas.

MANIOBRAS MILITARES SOVIETICAS

Moscú.—En la frontera de la Mongolia se están efectuando actualmente unas maniobras militares por varios destacamentos soviéticos en combinación con tropas mongolas.

PARIS-BRUSELAS EN 47 MINUTOS

París.—Se han verificado las pruebas del nuevo avión de reconocimiento con motor de 650 caballos. Pilotado por Guignard, dicho aparato en su primer viaje efectuó el recorrido París-Bruselas en 47 minutos de vuelo.

PARA QUE ALEMANIA VUELVA A LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Cabo.—En los medios políticos de la Unión Sudafricana ha causado gran sorpresa la especie circulada en la Prensa sobre unas supuestas conversaciones diplomáticas entre la Gran Bretaña y Alemania relativas a la posibilidad de conceder ciertos territorios sudafricanos al Reich a cambio de la vuelta de Alemania a la Sociedad de Naciones.

Esta noticia, publicada con las naturales reservas, no ha sido aún confirmada.

SOBRE UN INCIDENTE OCURRIDO CON UNA BANDERA «NAZI»

Méjico 8.—El consejero de la Legación alemana en esta capital, Herr George Ahrens, ha visitado hoy al ministro de Relaciones Exteriores mejicano, señor Ceniceros, para tratar del incidente ocurrido ayer durante el cual unos manifestantes que desfilaron por la Avenida de Madero arrancaron la bandera nazi que ondeaba en una tienda, arrojándola al suelo.

El señor Ceniceros, en nombre del Gobierno mejicano, deploró el incidente, y, por su parte, Herr Ahrens ha expresado su satisfacción por la rápida actuación de la Policía, que procedió inmediatamente a la detención del líder de los manifestantes.

INFORMACIONES VARIAS

EDICION DE LA MANANA

Oficina y Registro local de Colocación Obrera de Sevilla

De más de 8.000 obreros parados en Septiembre, ninguno obtuvo colocación con intervención de este organismo... Una denuncia relativa a la preferencia de que gozan los obreros forasteros sobre los locales

Bajo la presidencia del señor Blázquez Rogerio, y con asistencia de los señores Romero Llorente, actuando de delegado municipal, Castillas y Casillas, Cañas Trujillo y Chaparro Jiménez, celebró sesión esta Comisión, acordándose lo siguiente:

Aprobar el acta de la sesión anterior con la aclaración de que en la Comisión no ha existido nunca deseo involuntario de colocar en evidencia al que fué jefe de las Oficinas, señor Broquetas Ruiz, por su actuación, y si un rumor llegado a oídos de la misma sobre la existencia de un malestar entre aquél y los empleados de este organismo.

También se conoció del proyecto de presupuesto para el sostenimiento de las atenciones de la Oficina durante el ejercicio de 1936, acordándose darle la tramitación correspondiente.

Quedó enterada la Comisión del número de obreros en paro forzoso existente en el mes de Septiembre, cuya cifra se eleva á 8.164, sin que en igual mes haya ninguno obtenido colocación con intervención del organismo.

Se aprobaron las nóminas de jornales y dietas de los vocales inspectores obreros correspondientes al pasado mes de Septiembre.

Se conoció de una denuncia formulada por un oficial de albañilería, en el sentido de que en diversas obras municipales que se están llevando á efecto son admitidos al tra-

bajo por los contratistas adjudicatarios de ellas, obreros forasteros, y como esto representa un atentado a las normas que deben seguirse en toda población donde es tan crecido el número de obreros en paro forzoso, se acordó transmitirla á la Delegación provincial de Trabajo, para que ella con su superior autoridad intervenga en la cuestión.

Se dió lectura á una comunicación recibida del ministerio de Trabajo relacionada con un acuerdo tomado en sesión del día 19 de Septiembre por la Junta Nacional de Defensa contra el Paro, en la que se manifiesta claramente la obligatoriedad en que se encuentran todos los contratistas ó entidades adjudicatarias de las obras que se realicen con cargo al paro de colocar única y exclusivamente obreros que figuren como parados en las Oficinas de colocación obrera, las cuales, en unión de las Delegaciones provinciales de Trabajo, someterán á la consideración de la Junta Nacional contra el Paro ó ésta podrá promoverlo por sí, la conveniencia de establecer turnos de trabajo, con el fin de transformar el censo de paro completo que acusa las respectivas estadísticas en censo de paro parcial.

Se acordó enviar este escrito á la Prensa local para su publicación íntegra y conocimiento de los interesados.

Otros asuntos de trámite fueron aprobados.

Política local

UNA NOTA DE ACCION POPULAR

Suspensión de la concentración de La Rábida

La secretaria general de la Oeda ha transmitido ayer á Acción Popular la orden suspendiendo el acto que, organizado por J. A. P. de Andalucía Occidental ante el monasterio de la Rábida había de celebrarse el próximo domingo día 13.

Acatando la orden, los organizadores se han dirigido á todos los pueblos de la provincia, á fin de que paraliquen los preparativos que ya se estaban ultimando.

Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Academia Sevillana de Buenas Letras

El viernes pasado, á las cinco y media de la tarde, y en el local del Museo provincial, celebró Junta ordinaria inaugural del curso esta Academia, presidida por su vicedirector, don José Sebastián y Bandarán, Pbro., asistiendo los señores académicos fray Diego de Valencia, censor; García Oviedo, depositario; Muñoz San Román, López Martínez, Camacho Martínez, Cabello Castilla, Casso Romero, Mota Salado; Camacho Baños, vocales, y Blázquez Bore, secretario primero.

Despachados los asuntos de trámite y aprobadas las actas de las últimas Juntas, tanto ordinaria como de Gobierno, el vicedirector hizo presente el grande honor que recibe la Academia con la elevación de su bibliotecario, el excelentísimo señor don Balbino Santos Olivera, á la dignidad episcopal; hizo un breve resumen de sus acrisolados méritos y virtudes, que le llevan justísimamente á la silla de Málaga, acordando la Corporación unánimemente constase en el acta la satisfacción que á todos causa dicha promoción; grabar en las lápidas de la sala de Juntas el nombre del nuevo prelado, y ofrecerle un recuerdo en el día de su consagración.

Sometida á votación una propuesta de académico preeminente, hecha por la Junta de Gobierno en las vacantes de los señores Hazañas y Moreno Maldonado, fallecidos, á favor de los numerarios señores Muñoz Torrado y Muñoz San Román, resultaron elegidos por unanimidad. Igualmente fueron elegidos unánimemente los señores fray Carlos G. Villacampa, O. F. M., y don José Hernández Díaz, como numerarios en las vacantes de los señores Moreno Maldonado y Rodríguez Jurado y de la Hera, respectivamente.

Presentada por el depositario, señor García Oviedo, la cuenta del curso anterior, quedó sobre la mesa para su aprobación en la próxima Junta, concediéndose un voto de gracias al señor depositario por su benéfica labor en la administración de los caudales académicos.

Dió cuenta el señor vicedirector de haber cumplido el acuerdo académico, fijando sendas lápidas, por él redactadas, en la casa en que nació el Excmo. Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch, y en la que murió el Ilmo. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Ruá, concediéndose, á propuesta del señor López Martínez, un voto de gracias por su acta y eficacia en realizarlo.

Asimismo hizo presente haber accedido la Corporación Municipal á la petición que esta Academia, unida á la de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, le hiciera, dando el nombre de «Adolfo Rodríguez Jurado» á una calle cercana á la que fué morada de tan ilustre sevillano.

Ultimamente expuso cómo en los presupuestos del Estado figuran holgadas y hasta espléndidamente dotadas todas las Academias de diferentes capitales, siendo exigua la asignación de esta Sevillana, de tan gloriosa historia, acordándose acudir por medio del señor director, actualmente diputado á Cortes, para recabar aumento en la cantidad que ahora percibe la Academia.

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde, 2-6, á 76 pesetas.
- 2.ª tarde, 6-1, á 47 pesetas.
- 3.ª tarde, 2-1, á 57 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-1, á 28 pesetas.
- 1.ª noche, 3-1, á 42 pesetas.
- 2.ª noche, 5-2, á 46 pesetas.
- 3.ª noche, 3-2, á 43 pesetas.

Quinielas del día 8 de Octubre.

En la carretera de Aracena vuelca el auto que conducía Pepete de Triana, resultando heridos el diestro y sus tres acompañantes

En la carretera de Aracena, adonde iba de excursión con varios amigos en el coche de su propiedad, el diestro José Fernández (Pepete de Triana), según las noticias recogidas, por exceso de velocidad no se pudo quedar con el coche en una de las curvas de dicha carretera, volcando el vehículo. El automóvil lo conducía Pepete de Triana y todos sus ocupantes resultaron heridos.

Conducidos á la casa de socorro del Prado, fueron curados de las siguientes lesiones: José Fernández (Pepete de Triana), de 24 años de edad, con domicilio en la calle Pagés del Corro, 42, de una herida contusa en la cresta ilíaca izquierda, fractura de la clavícula de igual lado y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, pronóstico reservado. Una vez asistido pasó á su domicilio.

Joaquín Bretones Jurado, de 31 años de edad, que vive Pagés del Corro, 92, presentaba diversas contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y en la pierna derecha, también de pronóstico reservado.

Francisco Soriano Pabón, de 38 años, con domicilio en la calle Castilla, 38, herida contusa en la región mentoniana y en la mastoidea izquierda y contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo. Asimismo pasó á su domicilio, una vez curado de primera intención.

Y Manuel González Muñoz, que vive Alfarería, 43, el cual presentaba probable fractura de costillas del lado izquierdo, herida contusa en la región maleolar derecha y conmoción cerebral, pronóstico grave. Una vez curado pasó al Hospital, quedando en la sala del Cardenal.

NOTICIAS DEL CINE

El domingo último contraieron matrimonio en Fuentes de Andalucía la señorita María de las Nieves Conde Soto y don José Conzalez Herce.

La ceremonia tuvo lugar en la iglesia parroquial, bendiciendo el matrimonio, por delegación del párroco, señor Ojeda, el arcipreste de Utrera, don José López Romero, párroco de Alcalá de Guadaíra.

Después de la boda se cantó solemnemente Salve.

Apadrinaron á los contrayentes el padre de la novia, don Luis Conde Herce, y doña María Herce, viuda de González, madre del novio.

El nuevo matrimonio marchó en automóvil á Córdoba y Zaragoza, donde basará las fiestas del Pilar.

OPERACIONES EN LOS OJOS Dr. ARANA.—SAGASTA, 23.

El pasado domingo, en la iglesia parroquial de Santa Marina, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita Eduarda Barruel, hija del que fué secretario judicial de Lora del Río, don Juan, con nuestro estimado amigo don Adrián Alegría Sánchez.

Apadrinaron á los contrayentes los padres del novio, actuando de testigos don Francisco Martínez Guillén y don Julián Sánchez Serrano. Terminado el acto, los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso, y ante el párroco, don José María Toro López, se celebró la firma de sponsales de la simpática señorita Genoveva Berros Lazo, hija de nuestro estimado y particular amigo don Antonio Berros, con el joven don Juan Rivera Rodríguez. Testificaron el acto, por parte de la novia, don Manuel Rivera, don Antonio de la Villa y don Pedro García, y por el novio, el hermano de éste don Antonio, don Manuel Sánchez y don J. Trillo.

El acto se celebró en la intimidad. La boda ha sido fijada para el día 28 del presente mes.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por radio militar, á las veintidós horas del día 8:

Entran las presiones altas por la península ibérica y pierden intensidad las del Mediterráneo; pero quedan todavía en las islas británicas, Norte de Francia y Escandinavia los efectos de la borrasca del Atlántico.

Llueve por el Canal de la Mancha, Países Bajos y Sur de Suiza. Por España ha llovido por el Cantábrico, Cataluña, Levante y Baleares.

La nubosidad disminuye por el Oeste, excepto por Galicia, y la temperatura ha aumentado cinco grados por Andalucía.

La temperatura máxima de hoy en nuestra península ha sido de 26 grados en Sevilla, y la mínima de dos grados en Salamanca y Avila. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 21 grados y la mínima de cinco grados.

Tiempo probable: Cantabria, Galicia, Cataluña y Levante, cielo con nubes y algunas lluvias. Resto de España, buen tiempo, poco nuboso.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

SE SUSPENDE EL ACTO DE LA J. A. P. EN LA RABIDA. — LA FIESTA DE LA RAZA. — LA VENDIMIA EN EL CONDADO.

Con motivo de la fiesta de la Raza, la Sociedad Colombina celebrará un acto evocativo en el Monasterio de la Rábida.

En Huelva habrá un desfile militar por las calles céntricas.

Se dará ese día una comida extraordinaria á los pobres de la capital y acogidos en los Centros de beneficencia.

La Plaza de las Monjas será adornada con banderas, habrá iluminación extraordinaria, fuegos de artificios y concierto por la banda municipal.

El día 13, corrida de toros, actuando de único matador Diego Lainez. Esta fiesta es á beneficio de la represión de la mendicidad.

Por la noche, función teatral, en homenaje á Lope de Vega.

Las fuerzas públicas serán obsequiadas con localidades para los cineas.

El secretario del Comité de Acción Popular en Huelva, don Jerónimo Pajarón, comunica á la Prensa que ha sido suspendido el acto de concentración de la J. A. P., en la Rábida, anunciado para el día 13.

Esta suspensión obedece á que el jefe nacional del partido, señor Gil Robles, no puede asistir al acto.

Convocados por el alcalde de La Palma, se celebró anoche una reunión de viticultores y viticultores, para tratar de asuntos relacionados con la vendimia y precio de las uvas.

En la iglesia de San Pedro han contraído matrimonio el médico odontólogo don Manuel Gómez Sánchez y la bella señorita Rosario Contioso Heming, hija de nuestro amigo don José Contioso Limón.

Fueron apadrinados por el padre de la novia y la madre del novio, doña Josefa Sánchez de Gómez.

Los recién casados salieron para Sevilla y Madrid.

Llegó de Sevilla el notable poeta don Adriano del Valle, querido amigo nuestro.

El alcalde, señor Oliveira, ha dirigido telegramas al Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, interesando no sea suprimida esta Comandancia de Carabineros.

Llegó de Madrid, acompañado de su esposa, el ex gobernador civil don Juan Alonso Jiménez.

En la iglesia de la Concepción

se celebró el enlace matrimonial de la bella señorita María Rosa Magdaleno González y el joven don Manuel de los Reyes Dorca.

Fueron padrinos los tíos de la novia, don Francisco y doña Antonia Magdaleno Pérez.

Los nuevos esposos marcharon á Sevilla.

—Acompañado de su esposa, estuvo en ésta nuestro amigo de La Palma don Juan Casado Caro.

Pepe de la Rábida.

Plaza de Toros DE SEVILLA

REPARACION DE PASCUAL MARQUEZ

La Empresa de la plaza de la Maestranza ha organizado para el próximo sábado 12, fiesta de la Raza, una excepcional novillada, en la que actuará el diestro Pascual Márquez, que reaparece en Sevilla, donde de tantas ganas hay de verlo desde la última actuación en esta plaza en la memorable tarde del 15 de Agosto.

Ni que decir tiene que la expectación despertada supera á toda consideración, pues Pascual Márquez ha vuelto más torero, si cabe, más valiente y seguro de su arte, como hemos podido comprobar los que tuvimos la suerte de verle en la actuación de estos últimos días.

Le acompañan en el cartel Diego de los Reyes y Antonio Lafarque, lidiándose seis escogidos novillos de doña Carmen de Federico (antes de Murube). La corrida empezará á las cuatro menos cuarto de la tarde. Los billetes para esta corrida se despacharán al público desde el jueves 10 en los despachos de la Empresa, Nakens, 4.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara acordó dedicar un recuerdo á las víctimas de la revolución de Asturias.-Comenzó la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas y continuó el debate sobre adquisición de trigos, acordándose celebrar sesión nocturna para terminarlo

Madrid 8.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba.

En las tribunas y escaños, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación y Trabajo y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Entra el Presidente del Consejo, y desde la tribuna de secretarios lee un proyecto de ley.

Una proposición dedicando un recuerdo á las víctimas de los sucesos de Asturias

Se da lectura á una proposición, no de ley, de los tradicionalistas, en la que se pide se dedique un recuerdo á las víctimas de los sucesos ocurridos en Asturias hace un año.

Se levanta á defender la proposición el señor Domínguez Arévalo.

«Hace un año—recuerda—se produjo la revolución más feroz de que se tiene memoria en estos últimos tiempos». Pide que se dedique un recuerdo al diputado señor Oreja Elósegui, muerto en aquel movimiento. Pide asimismo que se rinda un homenaje á las fuerzas que tomaron parte en la represión de los sucesos y á los que cayeron víctimas del cumplimiento de su deber. Pedimos, también, que se dedique un recuerdo á aquellos que cayeron movidos por unos ideales equivocados, en tanto sus inspiradores se apresuraban á ponerse á salvo.

Termina diciendo que espera que á este homenaje se sume la Cámara entera.

Interviene el ministro de la Gobernación :

El ministro de la Gobernación empieza diciendo que aunque la proposición de los monárquicos persigue una finalidad política, esta sería legítima. Pero estoy seguro—dice—de que no ha sido ese el propósito que ha movido á los firmantes de la proposición, sino otro más alto y generoso, inspirado en el amor á la Patria. El Gobierno, sin embargo, no necesita estímulos para rendir un homenaje á los que cayeron en defensa del orden público en Asturias.

El señor Lerroux, en tiempo oportuno, dedicó unas frases emocionadas á las fuerzas que tomaron parte en el restablecimiento del orden quebrantado en Asturias. Dias pasados, en la entrega de una bandera á la fuerza pública, se rindió también un homenaje por el Gobierno á los defensores del orden. En cuantas ocasiones se han presentado, el Gobierno no ha escatimado mostrar su reconocimiento á la fuerza pública y al Ejército. Por tanto, esa proposición de los monárquicos, ¿cómo no había de contar con nuestra adhesión? Téngase en cuenta que esas fuerzas son de la República, y por tanto, á nuestro reconocimiento como españoles, se une nuestro reconocimiento como republicanos. Únicamente creemos que no hay necesidad de que sobre este punto recaiga votación.

Otras intervenciones :

El señor Domínguez Arévalo reafirma.

Dice que no se trata de que el Gobierno se sume á la proposición de la minoría tradicionalista. Agradezco—añade—, en nombre de ésta, las palabras del ministro de la Gobernación, y somos nosotros los que nos adherimos á cuanto el Gobierno haga para enaltecer la memoria de los que cayeron en Asturias.

El señor Trabal, de la Esquerda, dice que por sí el homenaje propuesto tuviera relación con lo ocurrido en Cataluña, él tiene que apresurarse á manifestar que el movimiento catalán no fué contra la integridad nacional, sino á favor de una República federal. Aquel movimiento jamás fué contra España. Los hombres que en Cataluña, por su altura y por su jerarquía, asumieron la responsabilidad de los sucesos, no huyeron cobardemente, como ha dejado entrever el señor Domínguez Arévalo, sino que comparecieron ante los Tribunales, y hoy cumplen la sentencia dictada por éstos.

Queda aprobada la proposición. Se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

Se aprueba á continuación un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para contratar la adquisición y construcción de material de guerra.

El proyecto de comunicaciones marítimas :

Se pone á debate el dictamen de la Comisión especial sobre el proyecto de ley de protección á las industrias y comunicaciones marítimas.

El señor Solé de Sojo defiende un voto particular. Se muestra conforme con el espíritu del dictamen. Estudia la legislación española en lo concerniente á industrias marítimas. Actualmente se ha aumentado el coste de la explotación, mientras se ha reducido el de los fletes. Examina el progreso de la construcción naval, y pone de relieve que mientras las naciones principales el tonelaje va aumentando progresivamente, en España los motores destinados á la navegación sólo son el 17 por 100 del tonelaje total español.

Considera que los auxilios que se proyectan conceder á las industrias marítimas vendrán á costar al Estado cien millones de pesetas. A pesar de esto, cree difícil que se solucionen los problemas planteados.

Elogia la reducción de la edad premiable de los barcos y la introducción de las primas de desarme, citando en apoyo de su argumentación la ley británica de sustitución de flotas. Juzga preferible la prima sobre tonelaje puesta á la carga, que concederla sobre tonelada portada.

Le parece bien la supresión del capítulo destinado á las antiguas líneas de soberanía.

Dedica elogios á la economía que se ha obtenido con la nueva organización de la línea transoceánica, y censura la permanencia de determinadas líneas, señalando el abuso de la línea española con Nueva York por el Cantábrico, cuando por el Mediterráneo hay mejores condiciones. En cuanto á la permanencia de una línea con Filipinas se muestra escéptico. Se extiende en consideraciones sobre la crítica situación de nuestras industrias y comunicaciones marítimas, y opina que aunque el esfuerzo que se propone realizar el Gobierno con el proyecto que trae á la Cámara es considerable, no resolverá ni con mucho el problema planteado.

Dice que la política de subsidios tiene el inconveniente de matar las iniciativas en favor de la industria que se trata de proteger. Por consiguiente, se muestra partidario de medidas protectoras que no coarten el espíritu de iniciativa de las Empresas, á las que se pretende ayudar.

No tenemos una política verdaderamente económica. Es preciso ir á una racionalización de nuestra flota. Sin ella no podremos obtener nada práctico.

Cree que se deben dotar económicamente las líneas que estén en relación con nuestras posibilidades y con nuestras necesidades. En cambio no se deben hacer sacrificios económicos para sostener aquellos servicios que escapan á nuestras posibilidades actuales.

Le contesta por la Comisión el señor Sierra Rustarazo. Este defiende la orientación que señala el dictamen.

Se extiende en consideraciones, exponiendo cifras y datos relativos á las distintas marinas mercantes de las naciones europeas y americanas.

Se suspende este debate.

Elección de un vocal del Tribunal de Garantías :

Se procede á la elección de un vocal para el Tribunal de Garantías Constitucionales, en la vacante causada por don Basilio Alvarez.

Verificado el escrutinio, resulta elegido por noventa y un votos y dos papeletas en blanco el señor Vega de la Iglesia, radical.

El debate sobre adquisición de trigos :

Se reanuda el debate sobre la adquisición de trigo planteado el pasado viernes con motivo de una interpelación explanada por el señor Havia.

El señor Maroto combate el desbarajuste existente en el mercado triguero.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara. En el banco azul toma asiento el ministro de Agricultura.)

El orador se ocupa de los diversos procedimientos puestos en práctica

por los harineros para vulnerar la tasa y beneficiar sus intereses.

El presidente le llama la atención para que procure ser breve.

Luego, el señor Tuñón de Lara advierte á los demás señores diputados que han de intervenir en el debate, que se atengan al tiempo que á cada uno concede el reglamento.

El señor Sánchez Albornoz, de Izquierda Republicana, detalla la actuación del bloque agrario en la provincia de Avila.

Afirma que los grandes propietarios han vendido todo el trigo que poseían. En cambio, los modestos labradores que tenían almacenadas pequeñas cantidades, no han logrado enajenar éstas. El orador explica esta diferencia de trato, diciendo que los grandes propietarios cotizaban así los servicios prestados con sus automóviles en la campaña electoral. (Rumores y protestas de los agrarios y cedistas.)

El orador añade: Habéis clamado torpemente la obra de don Marcelino Domingo en Agricultura, y ahora no os atrevéis á traer aquí los antecedentes de la cuestión que está planteada.

Opina que el señor Velayos ha fracasado de manera ostensible. Termina diciendo que Izquierda Republicana espera que los políticos del bloque sigan exponiendo como hasta ahora los resultados catastróficos obtenidos en la cuestión triguera.

Una intervención del conde de Romanones :

El conde de Romanones dice que la República ha tenido la suerte desde su advenimiento de tener cuatro buenas cosechas en el campo. Pues, bien; se ha observado que á medida que la situación del campo mejoraba, la del labrador empeoraba.

Por el banco azul han desfilado en estos cuatro años diez ministros de Agricultura. ¿Hay quien pueda decir que ha habido una plaga peor para el campo que esos diez ministros? (Risas.)

Se dictó la ley de tasa y no se pudo hacer otra cosa peor. Desde que empezó á regir la tasa se puede afirmar que todo el trigo se ha vendido á precio inferior al de tasa.

Señala el fracaso de las Juntas encargadas de velar por el cumplimiento de la tasa. Estas Juntas eran unas veces locales, otras comarcales y otras provinciales. Estos cambios se hallaban determinados por la variación de titulares de la cartera de Agricultura. Cada nuevo ministro se crea en la obligación de deshacer la labor de su antecesor. De este modo se ha seguido una política falta de la necesaria coordinación. Con ésto no habéis conseguido ni empeorar la situación. Habéis levantado una muralla china entre las distintas provincias españolas, en vez de poner en relación á las comarcas productoras con las consumidoras.

Yo espero mucho de nuestro ministro de Agricultura. Su señoría ostenta la autoridad máxima del agrarismo español. Si su señoría no resuelve el problema, ¿quién lo va á resolver? Sobre todo, señor ministro, tenga su señoría cuidado con las promesas que haga, porque el labrador, que es el español más noblemente sufrido, está harto de promesas incumplidas.

Aquí ha habido un exceso de iniciativas, de tal modo, que se ha creado una verdadera manigua legislativa.

¿Sabe el ministro de Agricultura, de una manera aproximada siquiera, el número de toneladas de trigo de la cosecha de 1934 que queda sin vender? ¿Y sabe su señoría á cuántas toneladas asciende la cosecha de 1935? Sin conocer estos datos no se puede intentar con eficacia la solución del problema.

El ministro de Agricultura: Me estoy preocupando de averiguar esos datos.

El conde de Romanones: No basta preocuparse. Hay que conocer esos datos lo más pronto posible.

El ministro de Agricultura: La cosecha de trigo en el presente año de 1935 es de 33 millones de quintales métricos.

El conde de Romanones termina insistiendo en la necesidad de una política agraria, inspirada en la defensa de la economía nacional.

Otras intervenciones :

Don Cirilo del Río examina minuciosamente el proceso seguido por la ley de autorizaciones desde los tiempos en que desempeñaba la cartera de Agricultura el señor Giménez Fernández. Se declaró desierto el primer concurso para la adjudicación del trigo. También se declaró

desierto el segundo concurso, siendo ministro el señor Velayos. La ley es tan defectuosa y tan ineficaz, que con ella no solamente fracasará el señor Velayos, sino también el señor Martínez de Velasco, á pesar de su categoría de jefe del partido agrario español.

El hecho es que, con arreglo á esa ley, sólo se puede retirar una cantidad de trigo inferior á la que pesa sobre el mercado.

Sabéis todos que la tenencia de trigo en los pueblos era el mayor exponente de prosperidad y de crédito que podía existir á favor de un labrador. De tal modo, que cuando un agricultor vendía precipitadamente su trigo se solía decir: «¿Cómo estará fulano que ha tenido que vender el trigo?»

Claro que esto ocurría antes. Actualmente los términos del problema han cambiado radicalmente como consecuencia de la crisis económica que se padece. No hay ni solución que fomente el crédito agrícola.

Nosotros propondríamos acudir al Banco de España en solicitud de trescientos ó cuatrocientos millones de pesetas para proporcionar dinero á los agricultores. Esta es la única manera de que no pese sobre el mercado un excedente de la producción triguera.

Añade el orador que no participa de los optimismos del señor Martínez de Velasco en lo referente á la cosecha de 1935. Por el contrario, opina que la cosecha de este año será deficitaria.

Recoge para terminar la alusión del conde de Romanones á la actuación de los diez ministros de Agricultura que se han sucedido en el banco azul desde el advenimiento de la República. Por su parte, el señor Del Río está satisfecho de su labor en el ministerio de Agricultura, y muy especialmente de cuanto hizo para procurar resolver el problema del trigo.

El señor Romero Madrigales, agrario, interviene. Rechaza algunos de los cargos formulados por los anteriores oradores.

Cierto que la tasa ha sido burlada; pero yo pregunto: ¿Cómo se puede cumplir la ley cuando no se cuenta con la necesaria asistencia ciudadana? Afirma que han sido numerosos los casos en que trigueros y harineros se han puesto de acuerdo para burlar la tasa. ¿Qué se puede hacer frente á eso?

Estamos ante un problema de sobreproducción.

Rechaza los ataques que por distintos oradores se han dirigido á la política seguida en la cuestión triguera durante los últimos meses.

Termina expresando su confianza en la labor que al frente del ministerio de Agricultura habrá de desarrollar el señor Martínez de Velasco.

(Ocupa la presidencia el señor Alba.)

El señor Mangrané, de la Esquerda, estima que mientras no se proceda enérgicamente por los Gobiernos, obligando á todos los ciudadanos al cumplimiento de la ley, no se podrá resolver este problema que se discute, ni ninguno.

Habéis coincidido—agrega— en reconocer que se ha vulnerado la ley de tasa; pero os ha faltado valor para imponer multas á los infractores y llevar á la Cárcel á los reincidentes.

El orador divaga, extendiéndose en consideraciones ajenas al debate. El presidente de la Cámara: ¿Y si volviéramos á los trigos? (Risas.)

El señor Mangrané replica que siempre ha tratado con gran respeto á la Cámara y á su presidente, y que no se le corresponde de igual manera.

El presidente: La tortura de la presidencia es superior á toda ponderación. Ha de atenderse á lo que dispone el Reglamento y á la consideración de que son veintidós los oradores que han solicitado intervenir en el debate.

El señor Mangrané termina brevemente, insistiendo en sus ataques á la política económica que se sigue.

Se acuerda celebrar sesión nocturna :

El presidente dice que conforme á lo preceptuado por el Reglamento, las interpelaciones, cuando exceden del tiempo establecido, deben ser terminadas en una sesión extraordinaria. Pregunta si esta sesión extraordinaria se celebra esta noche ó mañana por la mañana.

La Cámara cree preferible que la sesión extraordinaria se celebre esta noche.

Así se acuerda. Se reanuda el debate, y el señor Azpeitia consume un turno, mostrando partidario de que por el momento, al menos, no queda otro recurso que mantener en vigor la tasa.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

La sesión nocturna

Madrid 8.—A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En los escaños, escaso número de diputados. Las tribunas aparecen casi desiertas.

En el banco azul solamente el ministro de Agricultura.

Se reanuda el debate sobre la cuestión de los trigos, concediéndose la palabra al señor Arizcum, de la Ceda. Se lamenta de la angustiosa situación en que se hallan numerosos labradores modestos. Reconoce que ha habido incumplimiento de la ley de tasa. Opina que algunos gobernadores son responsables de que la tasa haya sido burlada tan frecuentemente.

Afirma que las existencias de trigo que hay en España son las necesarias para el consumo nacional. Todo eso que se ha dicho de exceso de producción es una fantasía.

El señor Alvarez Mendizábal interrumpe: Exacto. Una fantasía que se viene propagando desde el banco azul desde el tiempo en que el señor Giménez Fernández fué ministro de Agricultura y que se ha repetido esta tarde desde el mismo banco azul.

El señor Arizcum termina diciendo, que hay que procurar resolver el problema de los trigos sin perder de vista lo que aconseja la actualidad.

El señor Oriol, también de la Ceda, combate la política seguida por don Marcelino Domingo en el ministerio de Agricultura, de cuya etapa arranca el desbarajuste que hoy todos lamentamos. Afirma que rigiendo el ministerio de Agricultura don Cirilo del Río, se autorizaron importaciones de trigo, garbanzos y maíz.

El señor Mendizábal interrumpe negando que en aquella época se importara trigo.

El señor Oriol estima lo contrario y sigue examinando el problema en sus distintas facetas.

El señor Salinas, radical, expone el estado del problema que se discute en la provincia de Córdoba.

Afirma que ha habido labradores que han quebrantado el depósito á ellos confiado, habiendo vendido el trigo que tenían en su poder, lo que no es obstáculo para que luego se hayan dedicado á comprar trigo á bajo precio para revenderlo al de tasa. Quienes han hecho ésto debían estar en la cárcel. Pide al ministro de Agricultura se recoja el trigo á los labradores modestos por orden cronológico. Termina elogiando á los ingenieros del servicio agronómico de Córdoba.

El señor Montero Tirado, de la Ceda, abunda en las manifestaciones de los anteriores oradores.

(Entra el ministro de Instrucción pública.)

Interviene el señor González Sandoval. Pide al ministro que traiga á la Cámara los datos relativos á la cantidad de trigo comprada por Cataluña, y también los correspondientes al trigo molido en dicha región.

(Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara.)

El señor Pomares interviene y se muestra de acuerdo con las manifestaciones hechas por los anteriores oradores sobre el incumplimiento de la ley de tasa.

El señor Madariaga, de la Ceda, recoge en primer término una alusión que le dirigió en la sesión de la tarde el señor Romero Radrigales. Lamenta que cuando todos esperaban que las palabras del señor Romero Radrigales, subsecretario de Agricultura, tuvieran la altura correspondiente á la importancia del debate, éste se complaciera en traer á la Cámara un chisme de la calle, según el cual una señora de Toledo había sufragado los gastos necesarios para costear la elección del señor Madariaga por la provincia de Cedeja. Nosotros nos hemos limitado á quejarnos de lo que pasa con el trigo. Aquí se ha dicho que los casos particulares carecen de importancia. ¿Cómo se puede decir eso si esos

(Segue en la página sucesiva.)

Información telefónica general

DE "LA JORNADA PARLAMENTARIA"

(Viene de la página 9.)

casos particulares forman un conjunto merecedor de las máximas censuras? Pero, ¿es que todo lo que aquí se ha denunciado va a quedar impune? Pues entonces yo anuncio que, aunque soy diputado gubernamental, diré de cara al país que no es posible tolerar que queden sin sanción los graves hechos cometidos al amparo de una ley incumplida en todas sus partes. Cuando aquí se ha dicho, señor Velayos, que ha habido quien ha faltado a la ley, sin que se pueda añadir que los infractores están en prisión, se dice lo más demoleedor que puede decirse. Sigue combatiendo la actuación del señor Velayos. Dice que los agricultores desconfían del Estado, porque el Estado les ha engañado. Señor ministro de Agricultura: Hay que resolver el problema del trigo. ¿Cómo? Como sea. Lo que no se puede es seguir permitiendo la perpetuación de la caótica situación en que se halla el campo.

El presidente hace un llamamiento a todos los oradores que han de intervenir todavía en el debate, para que se abstengan de hacer alusiones personales que originan retenciones y alargan innecesariamente la discusión.

El señor Mendizábal habla seguidamente, para recoger las alusiones del señor Oriol. Defiende la actuación del señor Del Río en el ministerio de Agricultura de los ataques que le ha dirigido el señor Oriol. Termina afirmando que durante el tiempo que el señor Del Río fue ministro no se introdujo maíz en España más que el convenido por Gobiernos anteriores y lo mismo ocurrió con los garbanzos y otras importaciones.

El señor Romero Radigales rectifica. Manifiesta que lo único que ha querido decir es que la señora del Paso había ayudado al señor Avia, no al señor Madariaga, en las elecciones.

El señor Avia: ¿Con dinero? El señor Radigales: ¡Y no le ayudó!

El señor Avia: No; de ninguna manera.

El señor Radigales insiste en que dicha señora prestó la ayuda aludida y no comprende la indignación que su afirmación produjo al señor Madariaga.

El señor Rodríguez Pérez dice que todo el discurso que podría pronunciarse sería una ratificación absoluta del pronunciado por el señor Madariaga. Censura la ley de autorizaciones y cree que no se debe consentir que un ministro traiga una ley al Parlamento a sabiendas de que no se va a cumplir, con lo cual se infiere un grave daño al país. Añade que el déficit de la producción triguera era en el año 1931 de ocho millones de quintales.

El señor Rodríguez de Viguri interrumpe: El año 1919, cuando desempeñaba yo la subsecretaría de abastecimientos, el déficit era de cuarenta millones, y algo ha crecido desde entonces la producción triguera española.

El señor Rodríguez Pérez: Ese déficit no es posible, porque la cosecha representaba ese año unos cuarenta millones ó poco más.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, pide la lectura del artículo 57 del Reglamento, pues es lamentable que una cuestión de tanta importancia se esté discutiendo ante tan escaso número de diputados. Solicita que se suspenda la sesión.

El presidente hace notar que no se trata de una próroga de la sesión, sino de una sesión extraordinaria, votada por la Cámara. Por lo tanto, no se puede levantar la sesión hasta que termine este debate.

El señor Represa expone diversos datos y cifras referentes al problema. Se muestra enemigo de la creación del Consorcio triguero, porque si no se le van a dar medios para que cumpla su cometido será uno de tantos organismos destinados a fracasar antes de nacer.

El señor Velayos expone que el

problema estaba cuando él tuvo la desgracia de llegar a ministerio de Agricultura tan insoluble y tan complicado como ahora. La cuestión triguera, a medida que ha ido pasando el tiempo se ha ido agravando; pero yo confieso sinceramente que desde el momento en que pisé el ministerio no he dejado un solo instante de pensar en la solución del problema. Si os he de ser franco, he de confesar que siempre creí atenuar la gravedad del conflicto. Lo que no pensé nunca, dadas las características del problema, fué en resolverlo. Se ha negado aquí que haya superproducción de trigo. Pues bien; yo me atrevo a afirmar que aun en años de cosecha normal sobra trigo en España. La realidad nos dice que las cosechas de 1934 y 1935 exceden en mucho al consumo nacional.

Planteado el problema en estos términos, tienen que venir aquí los



DISTRIBUIDOR: Javier Molina, Sevilla

abusos que aquí se han denunciado. A mí no me extraña que mis antecesores no hayan resuelto el problema, y tampoco me ha de extrañar que no logren resolverlo mis sucesores. El problema no se podrá resolver mientras no se cuenta con la asistencia ciudadana precisa.

La tasa no se ha cumplido. La tasa no se cumple ahora, ni se ha cumplido antes, ni se cumplirá en el porvenir, por lo que voy a decir con absoluta franqueza: Las fábricas de harinas se han venido dedicando a una competencia tan ilícita y tan inmoral, que ha sido la causa de todo lo ocurrido. Esa competencia les obligaba a procurarse trigo a bajo precio. Se ha querido disculpar a los labradores que habían vendido su trigo a mal precio, diciendo que lo han hecho impulsados por la necesidad. Yo no estoy conforme con eso. Bien que vendieran su trigo a precio inferior al de tasa si carecían de medios para resistir; pero después, ¿por qué se ha callado y no han denunciado el despojo de que fueron víctimas? Pues si el propio perjudicado no se queja, ¿cómo queréis que el ministro evite las burlas a la ley de tasa que aquí se han denunciado? ¿Véis cómo siempre resulta que falta la colaboración ciudadana?

Han sido muchas las horas que he dedicado al estudio de la solución de este problema, y al final declaro que no pude hacer efectiva la aplicación de la tasa, porque me faltaron todas las colaboraciones. Hay que ir a la creación de un Banco Nacional Agrícola, que facilite medios a los agricultores necesitados; pero aparte de esto, hay que pensar en una solución inmediata, que no podrá llegar, señor ministro de Agricultura, mientras no se llegue a la intervención de las fábricas de harinas. Si no llegamos a la implantación de una medida de esta naturaleza el problema seguirá sin resolver. Hay que limitar el área de cultivo; pero esa medida y otras semejantes no son para resolver de momento el problema planteado.

Al terminar el señor Velayos usa de la palabra el señor Martínez de Velasco. Anuncia que se propone ser breve, teniendo en cuenta lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara. Promete que tendrá presentes las denuncias formuladas por los distintos oradores que han tomado parte en el debate. Reteta luego las gestiones que viene realizando cerca de los harineros en orden al problema del trigo. Es cierto que no se ha cumplido la ley de tasa; pero es que aquí se da el caso de que los mismos que la infringen se confabulaban para ocultar al Estado a los infractores. La tasa precisa de un Gobierno fuerte que la haga cumplir; pero también necesita del valor cívico de los ciudadanos. El ideal sería que no tuvieran contacto el harinero y el productor del trigo. Creo que el conflicto se ha producido por haberse juntado las cosechas de los años 34 y 35, lo que ha determinado una congestión del mercado. Para descongestionar éste no hay otro medio que facilitar recursos al labrador modesto para que no se vea obligado a malbaratar su producción. Considera indispensable, por tanto, fomentar el crédito agrícola, y promete que las cantidades precisas no se rezatearán. Si es necesario destinar trescientos ó cuatrocientos millones a esta finalidad se destinarán. Lamenta que no se halle presente el conde de Roma-

nones, al que podría decir que jamás se ha hecho tanto como ahora en favor del problema del campo. Da las gracias a todos los oradores que han intervenido en el debate, pues con sus palabras han contribuido a esclarecer una cuestión tan difícil.

El señor Calzada rectifica brevemente. Luego lo hacen los señores Avia y Gil Abareño, y seguidamente se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la madrugada.

LA DEFENSA NACIONAL

La labor que se realiza en el ministerio de la Guerra para dotar debidamente al Ejército mitigará el paro obrero

Madrid 8.—Hemos tenido ocasión de conocer algunas de las mejoras que se están realizando en el Ejército y que está llevando a cabo el ministro de la Guerra con el asesoramiento técnico del Estado Mayor, que está sometido desde hace algún tiempo a una intensísima labor. Uno de los puntos del plan de defensa nacional es el relativo a la Artillería. Parece seguro que se han logrado ya algunas mejoras. Nuestro Ejército ha sido dotado de cerca de un centenar de piezas de artillería ligera de doble alcance de que tenían las ya existentes, piezas aquellas que están a la altura técnica de las mejores de que dispone otros países. También se está mejorando la artillería gruesa y se está dotando al Ejército de material antiaéreo moderno y de fusiles ametralladoras. En cuanto a otros materiales defensivos, como la provisión de caretas contra los gases asfixiantes y cascos de acero, ha aumentado considerablemente el número de ellos. Las fábricas nacionales producen diariamente trescientas caretas contra los gases y en caso necesario podrían producir hasta seiscientos. En cuanto a los cascos de acero, se han construido desde hace unos meses unos setenta mil y en el desfile que realizarán las fuerzas el día 12, todas ellas se cubrirán con el casco reglamentario. También es de gran interés la creación del centro de preparación de la guerra química en la Marañosa. E igualmente se trabaja en la reorganización de los servicios necesarios de información, que antes no existían. Parece propósito del ministro modificar las actuales divisiones y organizar debidamente la distribución de fuerzas.

Desde luego, es propósito firme

que el material de guerra con que se dote al Ejército sea de construcción nacional, para lo cual se adquirirán las patentes necesarias, aunque sea preciso para ello comprar también algunas piezas a las casas constructoras. En cuanto a las municiones, se trabaja debidamente. En Toledo ha aumentado el personal en más de quinientos hombres. Según noticias que han llegado hasta nosotros, como consecuencia de estos planes de defensa nacional se mitigará considerablemente el paro torzoso, pues entre defensa nacional y obras públicas se propone gastar el Gobierno unos cuatrocientos cincuenta millones de pesetas. Soamente para adquisición de material para el Ejército, al próximo presupuesto van créditos por valor de ciento sesenta millones. La Aviación será también transformada, dotándose de aviones de bombardeo y de caza que sean suficientemente rápidos, de acuerdo con los últimos adelantos. También se adquirirán bombas para la aviación que tengan mayor potencia que las que hoy se poseen. A estas mejoras se añadirá, para la mejor eficacia de nuestro Ejército, la instrucción, que será obligatoria y que recibirán unos cuarenta y cinco mil hombres más, como consecuencia de las últimas disposiciones. Esto, y los cien días al año que han de pasar en el campo las tropas, facilitará el debido entrenamiento. Tanto el aumento de unidades como las dietas necesarias para que los oficiales pasen esos tres meses en el campo realizando prácticas, se harán sin aumentar los gastos, más bien con reducción de la cifra global, claro está que excluyendo los gastos de adquisición de material. También se invertirán anualmente unos tres millones en uniformes para la tropa.

Las dietas para militares en comisión de servicio en Asturias : : : : :

corosas, acordes a las que cobran las fuerzas de la Guardia civil y Asalto que se hallan en la misma región.

Parece que el propio ministro de la Guerra reconoce la justicia de esta petición, y se halla dispuesto a atenderla, según ha advertido ya en carta dirigida a un parlamentario asturiano.

La demanda está justificada en que las clases de tropa en comisión cobran 3,50 y los oficiales 7,50, con descuento.

Programa parlamentario

Madrid 8.—Terminada la sesión de la tarde, el señor Alba recibió a los periodistas, a los que facilitó el programa de la sesión de hoy.

Primero—dijo—irá una interpección del señor La Bandera al ministro de Trabajo sobre Jurados mixtos. Después el proyecto de combustibles líquidos, y luego la elección de un vicepresidente de la Cámara para cubrir la vacante del señor Rahola. Finalmente, se pondrá a debate el proyecto de comunicaciones marítimas.

El señor Alba facilitó después la siguiente nota:

«La Comisión Permanente de Agricultura ha acordado convocar una información pública, por escrito, que permanecerá abierta hasta el 18 del presente mes, sobre el proyecto de ley leído por el señor ministro de Agricultura creando el Consorcio regulador del mercado triguero, pendiente de dictamen, ante la Comisión correspondiente.»

El Sr. Chapaprieta confirió con el Presidente de la Cámara : : : : :

Madrid 8.—El Presidente del Consejo confirió brevemente con el de la Cámara, para tratar de la cuestión que poco después había de celebrarse con los jefes de minorías, para tratar de la modificación de la ley electoral.

El señor Chapaprieta dijo a los informadores que habían tratado de este asunto y que era criterio del Gobierno, si no se llegaba a un acuerdo, poner hoy mismo a discusión el voto particular del señor Giménez Fernández.

Opinión del Sr. Calderón sobre reforma electoral : : :

Madrid 8.—El señor Calderón ha manifestado que en la reunión de jefes de minoría mantendría su oposición a que las elecciones pudieran hacerse por un sistema mixto, por ser anticonstitucional. La Constitución determina que las elecciones han de hacerse por sufragio secreto, igual y directo, y que no era constitucional el que unos diputados lo fueran por proporcionalidad y otros por mayoría.

La vuelta a la normalidad

Madrid 8.—El ministro de la Gobernación conversó con uno de nuestros informadores acerca de la vuelta a la normalidad, puesto que se aproxima la fecha en que termina el plazo fijado para el estado de excepción, y dijo que desde luego se irá a la próroga el día 13 en los lugares en que se considere necesario mantener los estados de alarma ó de prevención; pero que tenía el criterio de hacer un examen minucioso de la situación en todos los puntos donde los estados de excepción existen, para ver si era posible ir suprimiendo éstos, pues tiene el deseo de que se vuelva a la normalidad lo más rápidamente posible.

Manifestaciones del señor Chapaprieta sobre la reforma electoral : : : :

Madrid 8.—Al llegar el señor Chapaprieta a la Cámara, fué preguntado sobre el criterio del Gobierno adoptado esta mañana con respecto a la reforma de la ley electoral. Dijo que era a base de lo tratado el viernes de la semana pasada en el despacho del señor Alba.

—Esta tarde, a las siete y media, añadí—volveré a entrevistarme con los jefes de minorías. De esta reunión puede salir un acercamiento de criterio y se verá la manera de redactar un proyecto. Si no, se empezará a discutir en el hemiciclo, acaso mañana mismo, el voto particular, convertido en dictamen, que existe.

El criterio del Sr. Maura en materia electoral : : :

Madrid 8.—Interrogado don Miguel Maura acerca del criterio que sustentaría en la reunión de jefes de minoría para tratar de la reforma de la ley electoral, preguntó a su vez cuáles eran los criterios que predominaban.

Los periodistas le dijeron que el bloque gubernamental defendía un sistema mixto. Los monárquicos y las izquierdas un sistema mayoritario puro.

El señor Maura dijo: —A mí me es igual un sistema que otro. El caso es que haya una ley que regule esta materia, que buena falta nos está haciendo.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

UN SUICIDIO

Las Palmas 8.—Por disgustos familiares se arrojó desde un balcón del tercer piso Angel Pestonda, quedando muerto.

EN MALAGA SE COMETE UN CRIMEN DE CARACTER SOCIAL

Málaga 8.—Esta mañana, cuando entraba a prestar servicio en el taller de carpintería de la estación de los ferrocarriles Andaluces el ex presidente del Sindicato autónomo de ferroviarios Rafael Teruel Urbaneja, de treinta y tres años, casado, fué herido mortalmente de varios disparos hechos desde el interior de un vagón colocado en una vía muerta por José Campos Bonilla, de veintiocho años, soltero, mecánico de la misma Compañía, con domicilio en el número 3 del Pasillo de Guimbará y secretario en la actualidad del mismo Sindicato. El herido, que presentaba varias lesiones, algunas de ellas mortales de necesidad, fué trasladado rápidamente a la casa de socorro cercana, donde se le practicó la cura de urgencia. Después fué conducido al Hospital, donde falleció a los pocos momentos de haber ingresado. La víctima había sido expulsado de la presidencia del Sindicato recientemente. Un testigo del suceso recogió el arma homicida, que entregó a una

pareja de Seguridad, y el agresor se presentó espontáneamente en la Comandancia de la Guardia civil.

UN AUTOMOVIL ATROPELLA A UN INDIVIDUO DEJANDOLO EN GRAVISIMO ESTADO

Córdoba 8.—En la barriada de Alcolea, un camión conducido por José Plaza atropelló a Manuel Quesada Brocal, que a consecuencia de las lesiones sufridas, se halla gravísimamente instalado en el hospital, y se teme que fallezca.

LAS MANIOBRAS MILITARES EN CERRO MURIANO

Córdoba 8.—Ha comenzado en Cerro Muriano la concentración de fuerzas para las maniobras. Mañana irá a dicho lugar el general de la División, acompañado de su Estado Mayor, y pasará revista a las tropas.

UN INDIVIDUO FALLECE A CONSECUENCIA DE LAS HERIDAS QUE LE CAUSARA LA CAMIONETA QUE LO ATROPELLÓ

Navalmorales 8.—En el kilómetro 40 de la carretera de ésta a Herrera del Duque, la camioneta de Madrid, número 39.740, propiedad del que la conducía, Pedro Pérez Molina, atropelló a Emilio Díaz López, natural y vecino de Espinosa del Rey. El atropello falleció horas después. Deja dos niños pequeños. Parece que el atropello fué inevitable y se debió a imprudencia de la víctima.

DOS HERIDOS EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

Huelva 8.—En la carretera de Cáceres chocó la camioneta propiedad de Manuel Medina con el automóvil de turismo que conducía Esteban Valera. Los dos resultaron heridos y los vehículos destruidos.

Frontón Sierpes

QUINIELAS DEL DIA 8 DE OCTUBRE

- 1.ª tarde, 3-2, a 42 pesetas.
- 2.ª tarde, 2-3, a 37 pesetas.
- 3.ª tarde, 5-4, a 34 pesetas.
- 4.ª tarde, 2-3, a 71 pesetas.
- 5.ª tarde, 2-3, a 60 pesetas.
- 6.ª tarde, 1-3, a 70 pesetas.
- 1.ª noche, 3-1, a 46 pesetas.
- 2.ª noche, 3-5, a 83 pesetas.
- 3.ª noche, 4-1, a 51 pesetas.
- 4.ª noche, 5-2, a 26 pesetas.
- 5.ª noche, 5-4, a 83 pesetas.
- 6.ª noche, 4-3, a 37 pesetas.

GRANDES PARTIDOS TODOS LOS DIAS

RAYE USTED
sus
NEUMATICOS
evitará el
PATINAJE
M. Arteman, S. C.
Avenida Miraflores, 15
SEVILLA.

La política nacional

LA REFORMA ELECTORAL

En la reunión de jefes de minorías predominó el criterio de que las elecciones generales se rijan por el sistema mayoritario, sin "quórum" ni segunda vuelta, y las municipales por un sistema proporcional

Madrid 8.—Ayer tarde se reunieron en la Cámara los jefes de minorías con el presidente del Consejo, señor Chapaprieta, que llevaba la representación de las minorías que forman el bloque gubernamental y con el presidente de la Cámara, señor Alba. Asistieron los señores Maura (don Miguel), de la minoría conservadora; Maura (don Honorio), de Renovación española; Cambó, de la Lliga; Lara, de Unión republicana; Barcia, de Izquierda republicana; conde de Rodezno, de los tradicionalistas; Aguirre, de los nacionalistas vascos; Irujo y Calderón, por los independientes, y Traval, de la Esquerza.

Al terminar la reunión, que duró aproximadamente una hora, los asistentes delegaron en el señor Maura (don Miguel) para que diera la referencia. El señor Maura dijo: «La mayoría de los reunidos hemos abogado por que las elecciones generales se rijan por un sistema mayoritario puro, con supresión del "quórum" y de la segunda vuelta. Para las elecciones de concejales se ensayará un sistema proporcional en las capitales de provincia, poblaciones importantes y pueblos de gran número de habitantes. Todos hemos estado conformes en estas dos fórmulas, excepto la representación de Izquierda republicana. El señor Barcia discrepó de la forma en que deben hacerse las elecciones de concejales. El Gobierno estudiará estas propuestas y dará su opinión.»

El señor Barcia asintió á estas manifestaciones, así como el señor Calderón, quien contestando á preguntas de un periodista dijo que no se había hablado de la situación de las minorías. El presidente del Consejo, que en aquellos momentos abandonaba el Congreso, dijo á los periodistas que se remitía á la referencia que hubiera dado el señor Maura.

Los informadores le dieron cuenta de cuanto había dicho el jefe del partido conservador, y el señor Chapaprieta lo suscribió íntegramente.

—¿Puede usted darnos una impresión?—preguntó un periodista.

—Hasta el jueves, que el Gobierno se reúne en Consejo, no puedo decir nada, pues son ocho los señores á quienes tengo que consultar.

—Es que algunos de los reunidos aseguran que el Gobierno no aceptará esta fórmula.

—Yo no tengo la llave del porvenir—dijo el señor Chapaprieta.—Repto que son ocho las opiniones que tengo que consultar.

Más tarde los periodistas hablaron con el señor Barcia, quien les dijo que había defendido el criterio conocido, ó sea el sistema mayoritario, transigiendo en lo de la segunda vuelta y en lo del cuarenta por ciento.

—En esto—añadió—, han coincidido todos los asistentes, excepto el Gobierno, que estaba de oyente.

Esto para las elecciones generales. En cuanto á las municipales, se ha propuesto también por los reunidos, á excepción mía, el régimen mixto proporcional en las capitales de provincias y pueblos con un número determinado de electores y el mayoritario en el resto. Yo, á pesar de las observaciones y de los pros y contras que me hicieron notar sobre la conveniencia del sistema propuesto, mantuve el criterio de que sean iguales todos los electores y de que el régimen sea como el de las elecciones generales. Se me insistió, pidiéndome que lo sometiera á consulta de mi partido, y aún creyendo interpretar con mi criterio, no he tenido inconveniente en solicitar esta consulta, para traer el resultado de ella á la reunión que se celebrará el próximo jueves.

Según noticias que hemos podido recoger de lo tratado en esta reunión, sabemos que comenzó dando cuenta el señor Chapaprieta del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros que se celebró por la mañana, acuerdo que se refería á adoptar el sistema proporcional, las circunscripciones que eligieran diez y más candidatos y en las restantes emplear el sistema mayoritario.

Después de dar cuenta el señor Chapaprieta de este acuerdo, intervino el señor Barcia, quien se mostró partidario de no admitir el sistema mixto, sino que entendía que debía emplearse un solo sistema, que sirviera tanto para las elecciones generales como para las municipales. Con cualquiera de los dos sistemas que se aprobase, estaba conforme; pero siempre que el procedimiento fuera sólo uno. El señor Irujo, que habló después, dijo que podía admitirse el ensayo que se intentaba en las elecciones municipi-

pales para ver el resultado que daba el sistema proporcional; pero que no se oponía á cualquier otra solución que se adoptase. Don Miguel Maura estimó lo más sencillo adoptar el sistema mayoritario en las elecciones generales, sin que se estableciera "quórum" y sin segunda vuelta, en lo cual puede decirse que todos estuvieron conformes. En cuanto á las elecciones de concejales, todos estuvieron conformes en que se aplicara el sistema proporcional en las grandes circunscripciones y poblaciones importantes y en el resto el sistema mayoritario.

El conde de Rodezno dijo que no tenía gran interés en que predominase un sistema u otro. El señor Lara se mostró partidario de que no hubiera sistema mixto. El señor Cambó defendió el sistema proporcional en las grandes poblaciones, rigiendo el sistema mayoritario en las demás; pero entendiendo que debía aplicarse este tanto en las elecciones municipales como en las generales. Por su parte, el señor Calderón solicitó que se hiciera una

reducción en las actuales circunscripciones; pero hubo dificultad, porque el señor Cambó preguntó que quién había de hacer esa reducción para que resultase exenta de todo partidismo. En vista de que no se llegó á un acuerdo, quedó rechazada la propuesta del señor Calderón, y éste defendió el sistema mayoritario, sin "quórum" ni segunda vuelta, sistema que había de regir en las elecciones generales y en las municipales. Por último, el señor Traval se mostró partidario del sistema mayoritario.

El señor Cambó preguntó al señor Traval si hablaba en nombre propio ó en el del partido, pues le parecía sorprendente la actitud que adoptaba este diputado.

El presidente del Consejo recogió todos los criterios expuestos y manifestó que consultaría con los jefes de grupos que forman el bloque gubernamental y al Consejo de ministros que se celebra mañana jueves.

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

En el caso de que el Presidente de la República venga á Sevilla el día de la Raza, le acompañará el ministro de Instrucción Pública

Madrid 8.—El Consejo de ministros celebrado esta mañana dedicó en primer término su atención al conflicto italo-abisinio, que, como es sabido, es el problema más interesante del momento político internacional.

El ministro de Estado, como en anteriores reuniones, hizo una detallada exposición de cuantas noticias ha recibido de nuestros delegados en Ginebra y del conflicto entre Italia y Abisinia en sus relaciones con la Sociedad de Naciones. El señor Lerroux en su informe dió cuenta de que va á constituirse en Ginebra un Comité para el estudio de la posibilidad de imponer sanciones á Italia, considerada como país agresor.

El Gobierno tuvo con este motivo un amplio cambio de impresiones, sobre cuyo resultado se guarda absoluta reserva. Desde luego, el criterio expuesto por el Gobierno en el Consejo de esta mañana fué análogo al de reuniones anteriores. Á sea en el sentido de que España se mantenga en todo momento como partidaria decidida de la paz.

También dió cuenta el ministro de Estado de sus actividades en relación con algunos convenios comerciales, especialmente sobre el canje de notas habidos últimamente entre España y Lituania para un convenio sobre turismo y del acuerdo con Finlandia.

Después se trató de la solemnidad con que ha de celebrarse este año la festividad del 12 de Octubre. En el día de la Raza, como en años anteriores, se verificará un acto en Madrid ante el monumento á Colón, correspondiendo la colocación de la lápida al representante de la República de El Salvador. Por la noche habrá una fiesta de gala. Este año se introducirá la novedad de un gran desfile militar. En cuanto á la festividad de dicho día, en Sevilla también tendrá gran relieve por la presencia de la fragata argentina «Presidente Sarmiento» en aguas del Guadalquivir y la salida del «Artabon» para su expedición al Amazonas. A este acto está invitado S. E. el Presidente de la República, y en el caso de que el jefe del Estado asista á él, ha sido designado para acompañarle el ministro de Instrucción Pública, señor Rocha.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las reuniones celebradas en los últimos días de la semana anterior con los representantes de las minorías parlamentarias, para buscar una fórmula que pudiera servir para la aprobación de la ley electoral. El Gobierno se mostró favorable á la aceptación de la fórmula que satisfaga á todas las minorías, con objeto de que la ley electoral pueda ser aprobada á satisfacción de todos. La base de ello pudiera ser la propuesta de los señores Maura y Goicoechea, condensada por el presidente de las Cortes, señor Alba, y que se refiere á la aplicación del sistema mixto. Parece que el Gobierno estima que pudiera irse al sistema proporcional en las elecciones

generales para las circunscripciones que eligen de diez diputados en adelante, y que en las que tienen número inferior de representantes continuará el sistema mayoritario. De todas suertes, el Gobierno se mostró dispuesto á amoldar su criterio al de los jefes de minorías en el caso de que de la reunión que se celebre esta tarde salga la fórmula deseada. De no ser así, el Gobierno presentaría á discusión hoy mismo el voto particular del señor Giménez Fernández, que fué aprobado por la Comisión como dictamen.

El ministro de Obras Públicas dió cuenta de una orden ministerial, por la que se designará una Comisión investigadora de los resultados económicos de las explotaciones ferroviarias que pertenecen al Estado. El procedimiento supone una novedad; pero se estima necesario en estos momentos en que se están preparando los antecedentes precisos para la ley de régimen definitivo en los ferrocarriles. La Comisión la compondrán tres personas, una de ellas perteneciente al ministerio de Hacienda y otras dos al Consejo Superior Ferroviario.

También habló el señor Lucía de la concesión de siete millones de pesetas para mitigar el paro en Madrid. De esta cantidad, seis millones se destinarán á construir las arterias principales de la red de distribución de aguas del canal de Lozoya para el abastecimiento de Madrid, y un millón á la construcción de las tribunas y cuadras del nuevo hipódromo y de la avenida principal de acceso al aeropuerto de Barajas, obras necesarias y que además, como decimos, han de servir para mitigar considerablemente el paro forzoso en Madrid.

Otro asunto que motivó larga discusión fué la propuesta del ministro de Obras Públicas para que volviera á su departamento la Escuela de Ingenieros de Caminos. Con este motivo se planteó el problema que afecta á las Escuelas Especiales y quedó á estudio del ministro de Instrucción Pública, quien decidirá en último término acerca del departamento á que han de pertenecer dichas Escuelas. De este asunto volverá á tratarse en el Consejo próximo. Desde luego, parece criterio del Gobierno que las Escuelas Especiales vuelvan á depender de los ministerios á que antes estaban adscritas.

Tema de gran interés fué el referente á la resolución del problema triguero. El ministro de Agricultura dió cuenta de las gestiones realizadas cerca del Banco de España y de la Banca privada, gestiones en las que le ha ayudado el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, para la más rápida solución del conflicto. Según parece, la Banca privada concederá doscientos millones de pesetas para la retirada del trigo, y con estas cantidades se concederán préstamos á los poseedores del cereal, á fin de que no tengan necesidad de proceder á su venta á precio inferior al de tasa, con lo cual se defenderá el mercado, evitándose los consiguientes perjuicios.

Los préstamos á los agricultores con garantía prendaria del trigo

Madrid 8.—En la Presidencia del Consejo se reunieron anoche, con el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, los representantes de la Banca privada, para tratar de la conveniencia de que estas entidades faciliten créditos á los agricultores con garantía prendaria de trigo. En la reunión fueron expuestos por los representantes del Gobierno las normas que, á su juicio, deben establecerse para dar facilidades á los agricultores. Se tropezaba con la dificultad de que la Banca privada opera con sus créditos dentro de un plazo máximo de noventa días y el sistema, por lo tanto, no resolvía el pleito de los agricultores.

También se habló de precio del dinero, ó sea del interés que se iba á fijar para esas operaciones y de la manera de estudiar un sistema que ahorre gastos en las operaciones de préstamos. Al fin se llegó á concretar, mediante un acuerdo entre los representantes de la Banca y los señores Chapaprieta y Gil Robles, que, en líneas generales, y según manifestaron á los periodistas en el Congreso los ministros de Agricultura y de la Guerra, es el siguiente: La Banca privada facilitará préstamos á los agricultores

con garantía prendaria de trigo á interés de cuatro y medio por ciento anual. La operación tendrá un plazo de seis meses. La Banca se compromete á entregar al agricultor hasta el sesenta y seis por ciento del precio del trigo en depósito á precio de tasa. No hay limitación en el dinero que la Banca pone á disposición de los agricultores. Será conveniente, con el fin de ahorrar gastos, que se verifiquen concentraciones de trigo en las Cooperativas y otros organismos análogos, á fin de realizar operaciones en gran escala. La operación no se hará con los Bancos como éstos realizan sus créditos normales mediante letras, sino por medio de pólizas, lo cual supondrá una economía considerable para las operaciones que se realicen.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de Agricultura se mostraban satisfechos de las facilidades que habían encontrado en la Banca para resolver de una vez el delicado problema de los trigos y se cree que si es necesario, la Banca privada llegará á facilitar hasta doscientos millones de pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

tutos de las mencionadas Sociedades.

El ministro de la Gobernación habló también acerca de la ley municipal, y dijo que en el Consejo no se había tratado de ello y que lo único que había con relación á este asunto es que los técnicos estaban estudiando el proyecto de ley municipal, que consta de 470 artículos y que tenían el propósito de dejarlo reducido á 400.

Los ascensos de los cabos en el Ejército

Madrid 8.—En el Consejo de hoy se aprobó un proyecto de ley sobre ascensos de los cabos en el Ejército.

El ministro de la Guerra expuso en la reunión ministerial que para esos ascensos se atendería al criterio de antigüedad, en vez de á la puntuación, como se hace ahora.

La importación de trigo decretada por don Marcelino Domingo

Madrid 8.—Los diputados de las minorías de izquierda, entre ellos los señores Barcia, Martínez Barrio, don Cirilo del Río y Rodríguez Pérez, han presentado la siguiente proposición, no de ley:

«Que la Comisión investigadora relacionada con la importación de trigos decretada en 1932 proceda á emitir rápidamente dictamen, por exigirlo así el más elemental sentimiento de justicia y la propia respetabilidad del Parlamento.»

Un diputado de la oposición nos ha hablado del alcance que tiene la propuesta para tratar de la importación de trigo de 1932.

—Si no había más remedio. Se debe esta reparación pública á don Marcelino Domingo. No es posible que se juegue con el decoro de las gentes de manera alegre é irresponsable. Don Marcelino Domingo hizo una importación necesaria y obligada, frenando las peticiones, que llovían sobre el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Se dijo que aquella importación había arruinado á unos y enriquecido á otros. Buena parte de la campaña electoral se realizó llevando como bandera este asunto. Luego é intentó buscar responsabilidades. Nada. Ni un indicio. Todo muy honesto. Todo muy claro... Y cuando se veía que no existía otra salida que dar la razón al adversario y rendirle los honores debidos, se aplazaban las sesiones y se sostenía la leyenda de la importación, conservando en entredicho el prestigio del ministro. Era muy cómodo. Domingo ha enviado tres ó cuatro cartas. No se ha hecho caso á su queja justa. Parece que importa poco el prestigio de un hombre. Puen bien; vamos á ver qué es lo que dicen en el salón los que ante el final de este asunto buscan en el silencio la tabla de salvación á una campaña horrenda...

Otro de los asuntos de que trató el Consejo fué el de la situación en que se encuentra el escritor don Antonio Espina, condenado recientemente por la publicación de un artículo en un periódico de provincia. El Consejo ha prometido hacer cuanto pueda para conseguir que el señor Espina goce de libertad lo antes posible.

Se trató después de una disposición del ministerio de Agricultura con objeto de ejercer una intervención en la administración de las Sociedades de resistencia. Dijo el señor De Pablo Blanco que lo que se quería era obligar á que se diera una información constante de las altas y bajas que haya en dichos organismos y también á que se de conocimiento del destino que se da á los fondos recaudados, para que no se inviertan en cosas distintas de las que fijan los Reglamentos y Esta-

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre . 7,50
 Extranjero . . . 15

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

El enviado de la United Press participa que según informes, aun no confirmados, los abisinios han reconquistado Adua y hecho millares de prisioneros

NI EN ADDIS-ABEBA NI EN ROMA SE CONFIRMA LA TOMA DE AXUN POR LOS ITALIANOS

Según un portavoz oficial, la continuación de Italia en Ginebra depende del procedimiento que se siga para aplicar las sanciones

Una nota de los diputados vascos en relación con las gestiones realizadas sobre los posibles riesgos de buques españoles que transporten carbón inglés a Italia

Madrid 8.—Los diputados vascos señores Careaga e Irujo han dado a la Prensa una nota, que dice: «A nuestro retorno a Madrid, después de pasados unos días fuera de éste y de España, nos enteramos de abultadas informaciones recogidas por una parte de la Prensa y matizadas con cifras que revelan un craso desconocimiento de cosas marítimas, acerca de las gestiones realizadas con ocasión de los riesgos posibles para los buques de pabellón español con motivo de las operaciones militares recientemente iniciadas por Italia en Abisinia. Para que la verdad de los hechos quede restablecida, aclarándose lo sucedido, nos interesa hacer constar por vía de complemento de la nota publicada en todos los diarios por la Asociación de navieros de Bilbao, lo siguiente:

Primer. Al comienzo de las hostilidades italoetíopes, un representante de intereses navieros en Madrid habló a los diputados vascos de los posibles riesgos que, en un caso de declaración de guerra por Italia pudieran correr los barcos de pabellón español que tocasen en esos momentos en puertos de Italia. A este efecto recordó que la legislación italiana autoriza a su Gobierno, en caso de guerra, a requisar e incautarse de los barcos extranjeros dedicados a la navegación civil fondeados en sus puertos, medida puesta en práctica por vez postrera en 1915 al tomar parte Italia en la llamada gran guerra.

Segundo. En dicha conversación el representante citado hizo alusión al hecho de estar en ruta en aquellos momentos varios barcos de matrícula bilbaína con carga de carbón inglés consignados a puertos italianos, interesando la conveniencia de que el Gobierno español se previniera por vía diplomática para evitar la eventualidad señalada, siempre en el caso de que hubiese expresa declaración de guerra por parte de Italia, que no otro ha sido el acuerdo de la asociación citada.

Tercero. Los señores Careaga e Irujo se limitaron a trasladar la petición anterior a los señores presidentes del Consejo y ministro de Industria, a cuyo departamento pertenece la Marina civil, haciendo entrega a este último de la nota original facilitada por el representante naviero.

Cuarto. Ni en su conversación con los ministros, ni en otra alguna, se refirieron ni pudieron referirse a la intervención de la Marina de guerra inglesa, ni a radios captados en tal sentido, ni a cifras fantásticas e inverosímiles, ni a relación entre tales supuestas medidas y la plaza de Gibraltar, en la cual se ha podido comprobar personalmente y de fuentes autorizadas la hilaridad que tales informaciones produjeron al contrastar con la absoluta normalidad de aquel puerto.

Los hechos carecen de importancia por referirse a expresiones «para el supuesto de una declaración de guerra por parte de Italia», supuesto que no se ha realizado, aunque las hostilidades existan. Conste, pues, así, para que cada cual quede en su lugar, lamentando que con extraña rapidez se dé crédito a referencias, cuyo origen no ha sido contrastado debidamente.»

El señor Lerroux trata de confirmar unos rumores

Madrid 8.—El ministro de Estado, señor Lerroux, abandonó el Congreso a las seis de la tarde, y dijo que iba a su despacho oficial del ministerio de Estado, desde donde conferenciará con nuestros representantes en Ginebra, para conocer lo que hubiera de cierto acerca de ciertos rumores que habían

circulado en los pasillos del Congreso.

Un Manifiesto del partido socialista

Madrid 8.—El partido socialista ha lanzado un Manifiesto sobre el conflicto italo-etíope, del cual extractamos los siguientes párrafos: «Ante la gravedad de la situación internacional, el Comité del partido socialista obrero español, reunido con carácter extraordinario, ha examinado detenidamente los antecedentes y el estado actual, tan lleno de peligros y realidades sangrientas del conflicto italo-etíope, y después de evocar con emoción profunda el horrible crimen de la llamada gran guerra, ha reafirmado al unísono, con las Internacionales sindical y socialista, su ferviente anhelo de paz y su condenación más enérgica de la descarada e injustificable agresión imperialista que contra el pacífico pueblo abisinio acaba de cometer el fascismo italiano.

Todos los pueblos a quienes se prive del derecho a disponer de sí mismos, tienen nuestra fervorosa adhesión...

...Abrigamos, sin embargo, la esperanza de que la Sociedad de Naciones impondrá lo que es consubstancial con su existencia: el cumplimiento del pacto.

Fiel a sus tradiciones internacionalistas, consecuente con sus anteriores acuerdos, el partido socialista obrero español se une a las Internacionales sindical y socialista en su demanda de que rápida y energicamente se impongan las sanciones previas, recogiendo así el estado de la conciencia universal.

La República española, constitucionalmente, ha renunciado a la guerra como instrumento de política nacional, adscribiendo ésta en lo presente y para lo futuro al marco de la Sociedad de Naciones. La garantía de su seguridad descansa como la de tantos pueblos sobre el cumplimiento leal del pacto de Ginebra, cuyo fracaso representaría la vuelta al armamento desenfrenado y el rescoldamiento cercano de nuevas e incontenibles matanzas. Contra la que comienza, lo que anhela la humanidad no son lamentos ni exhibiciones y neutralidades harto sospechosas.

Por la paz, por la seguridad de todos los pueblos que es garantía de la paz y la seguridad del nuestro, ninguna agresión debe quedar impune. Ningún pueblo como Abisinia, rodeado ya de la solidaridad moral del mundo con su noble gesto defensivo, debe quedar entregado a la codicia de ningún imperialismo.»

La aplicación de sanciones a Italia

Ginebra 8.—Los señores Laval y Eden han celebrado esta mañana una extensa conferencia.

No se ha hecho declaración alguna sobre lo tratado durante la misma.

La Asamblea designará una comisión técnica de coordinación de las sanciones. Probablemente sólo los Estados que se hallan dispuestos a la aplicación de las sanciones estarán representados en dicha comisión.

Se cree que será expulsado el ministro etíope de Roma

Roma 8.—Se ha sabido de fuente autorizada que el ministro italiano en Addis Abeba, conde de Vinci, ha sido requerido para que salga de Etiopía.

Se espera que Italia tomará inmediatamente la revancha, y expulsará al ministro de Etiopía a Roma.

El ministro etíope en Roma ha manifestado que tenía terminados todos los preparativos para su marcha y que estaba dispuesto a regresar a su país con su familia, inmediatamente que se le pidiera que se marchara.

Una invitación al ministro italiano para que abandone Abisinia

Ginebra 8.—El Gobierno abisinio ha enviado un telegrama al ministro italiano en Addis Abeba invitándole a que abandone inmediatamente el territorio de Abisinia.

De Debra Marcos comunican que los miembros de la Legación italiana han salido en tren para Djibuti.

El delegado etíope participa a la S. de N. la expulsión del ministro italiano

Ginebra 8.—El delegado de Etiopía, Tecla Hawariate, ha informado a la secretaria de la Sociedad de Naciones hoy que su Gobierno se ha visto obligado a expulsar al ministro italiano, conde de Vinci, juntamente con el personal de la Legación, debido a actividades de intriga de espionaje. Ha dicho: «La Legación italiana ha sido un centro de espionaje y un nido de intrigas y complots contra el orden público de Etiopía.»

Ceremonias religiosas en favor de Abisinia

Londres 8.—Comunican de Alejandría que en todo Egipto se han celebrado ceremonias religiosas en favor de Abisinia.

En estas ceremonias han participado delegaciones de los beduinos del desierto.

Una eminente personalidad egipcia ha declarado al corresponsal de la Agencia Reuter que no puede caer la menor sombra de duda en cuanto a la amistad de Egipto hacia Abisinia.

Comunicado oficial italiano

Roma 8.—Ha sido publicado el siguiente comunicado oficial:

«7 de Octubre.—Las tropas se ocupan ahora en la organización de las posiciones situadas más allá de Adua. Los ingenieros trabajan en la retaguardia, con objeto de facilitar la llegada regular de convoyes automóviles a la línea del frente.

Ha sido rechazada una tentativa de ataque sobre Omager.

Las poblaciones de las zonas ocupadas han reanudado la vida normal a la sombra de la bandera italiana, símbolo de civilización.

Los italianos han capturado varios centenares de prisioneros y se han apoderado de importante material.

Las pérdidas de las tropas metropolitanas son mínimas.

Las pérdidas abisinias parecen importantes.

La moral de nuestras tropas es excelente.»

¿Ha sido reconquistada Adua por los abisinios?

Addis Abeba 8.—El enviado de United Press dice que, según informes aun no confirmados, los abisinios han reconquistado Adua y hecho millares de prisioneros.

El traslado del Negus al frente

Addis Abeba 8.—El emperador saldrá de Addis Abeba para el frente probablemente el día 12 del corriente. Le acompañará el príncipe Makone, y su salida irá seguida, algunos días después, de la da la emperatriz y de todos los altos dignatarios.

Comentarios de un jefe abisinio sobre el empleo de gases por los italianos

Addis Abeba 8.—Un jefe del Ejército etíope, Nasibu, ha declarado hoy lo siguiente: «Los oficiales de las líneas avanzadas, en un informe que se ha recibido esta mañana, manifiestan que una bomba arrojada desde uno de los aviones italianos ha cubierto una extensa zona de espeso gas amarillo, que hizo caer a tierra presa de gran dolor a varios oficiales y suboficiales que se hallaban en dicha área. Nasibu ha añadido

que cree que este «gas amarillento» es de mostaza; pero no está seguro.»

«El uso de este gas por los italianos—agregó—es a la vez increíble e indigno. Si ésta fuera una guerra de fuerzas igualadas, no cabría duda acerca del resultado. En este caso, sin embargo, los italianos han llegado a Etiopía equipado con aviones, bombas, artillería pesada, ametralladoras, tanques, en resumen: con todos los pertrechos de la guerra moderna mecanizada. Buscan la manera de esclavizarnos. Nuestra moral es firme; pero el uso del gas muestra claramente la dificultad de la tarea que tenemos ante nosotros si queremos rechazar a los invasores. Unos cuantos de nuestros soldados regulares están equipados con caretas contra el gas; pero el resto, y especialmente los hombres de las trincheras de Garahai y Gerlogubi, están absolutamente indefensos ante la posibilidad de ataques de gas.»

Detención de varios italianos

Valetta (isla de Malta) 8.—De fuente autorizada se ha sabido que nueve italianos, entre ellos, según se dice, el director de una sucursal local del Banco de Roma, han sido detenidos.

No se ha hecho pública la causa que ha motivado estas detenciones.

Una manifestación ante el Consulado italiano

Filadelfia 8.—Fuerzas de Policía de a pie y a caballo han dispersado una manifestación en frente del Consulado de Italia de esta ciudad. Con este motivo han sido detenidos siete comunistas.

En Roma se desmiente la noticia de la reconquista de Adua

Roma 8.—En los Círculos oficiales desmienten la noticia publicada en el extranjero, acerca de que Adua había sido reconquistada por los etíopes.

Informes de origen italiano

Roma 8.—Según informes recibidos de Asmara, el general De Bona salió de la Comandancia italiana, en Eritrea, el martes por la tarde, dirigiéndose al frente, al fin de inspeccionar las posiciones italianas en Adua, Adigrat y otros puntos. Añade el aludido informe que los habitantes de Edagahamus se sometieron inmediatamente después de entrar los italianos en dicho poblado.

Cinco nazis a punto de ser linchados

Nueva York 8.—Cinco nazis uniformados que iban en un camión a través del distrito de Nueva York, donde están las fábricas de trajes y que anunciaban un próximo mitin de masas nazis, fueron atacados y golpeados duramente por miles de obreros, mujeres y niños judíos. Los uniformes fueron rotos a tiras, y la Policía logró finalmente, después de grandes esfuerzos, salvarlos con vida. Se practicaron tres detenciones.

Noticias desmentidas por los italianos

Roma 8.—El portavoz oficial ha desmentido categóricamente esta noche que el ejército italiano estuviera arrojando bombas contra etíopes indefensos. «Tales noticias son falsas», ha dicho. El Gobierno italiano y el Alto mando en Africa del Este, ha dado órdenes estrictas para que la población civil no sufra el menor daño. La verdad sobre esto descansa en el hecho de que los ciudadanos etíopes están continuamente entregándose en los diversos puestos militares italianos e inmediatamente se les presta ayuda por el malísimo estado en que se encuentran.

Varios grupos de «askaris» han visitado voluntariamente diversas localidades etíopes y han regresado con niños en sus brazos, detrás de

ellos vinieron hombres desarmados y mujeres.

Todos son alimentados cuando llegan a los puestos italianos.»

Más tropas italianas a Africa

Nápoles 8.—Ha zarpado de este puerto el vapor «Gelie», con rumbo a Africa del Este, llevando sesenta oficiales, ochenta y nueve suboficiales y cuatrocientos ochenta y un soldados, la mayoría de los servicios de abastecimiento y Sanidad.

A bordo del «Cesare» han embarcado sesenta y tres oficiales y sargentos y cabos, 520 soldados y 430 miembros de la milicia forestal fascista.

Parece que Italia no abandonará la Sociedad de Naciones

Roma 8.—Es muy probable que Italia continúe en Ginebra aun en el caso de que se apliquen sanciones.

La futura presencia de Italia en Ginebra dependerá en gran parte del procedimiento elegido para la aplicación de las sanciones.

Esta declaración ha sido hecha, esta noche por el portavoz oficial del Gobierno italiano al contestar a la pregunta de si Italia abandonaría la Sociedad de Naciones si se aplicasen las sanciones.

No está confirmada la toma de Axum

Addis Abeba 8.—No se ha confirmado en esta capital la noticia, según la cual las fuerzas italianas se habían apoderado de Axum.

De fuente autorizada se ha sabido que el Ras Kassa, con setenta mil hombres, se dirige a Axum para ayudar a las fuerzas etíopes que hacen frente al ataque italiano.

El viejo ministro de la Guerra etíope sale con dirección a Adua, con el fin, según se cree, de llevar instrucciones referentes a las operaciones militares etíopes que tienen que realizarse en dicho sector.

Tampoco se confirma la noticia en Roma

Roma 8.—Las autoridades italianas han desmentido esta noche que la radio italiana haya anunciado la captura de Axum, diciendo: «Por todo lo que sabemos, Axum no ha sido todavía tomado.»

Medidas contra los italianos que pueden ser llamados a filas

Roma 8.—Se ha sabido que la Policía está confiscando los pasaportes de todos los ciudadanos italianos que pueden ser sometidos al servicio militar y cuyas quintas no han sido llamadas todavía a filas.

En bastantes casos, los policías se han presentado en los domicilios de estos italianos y les han pedido los pasaportes, diciéndoles que se los devolverían más tarde.

Varios italianos que intentaban salir de Italia, no han podido hacerlo porque las autoridades les han quitado los pasaportes, obligándoles a regresar a sus puntos de origen.

Reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 8.—Esta mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías, bajo la presidencia del señor Gasset.

La reunión, que careció de importancia, tuvo por objeto estudiar las modificaciones de las partidas del presupuesto del año próximo referentes al Tribunal con motivo de la aplicación de los decretos de ejecución de la ley de Restricciones.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?